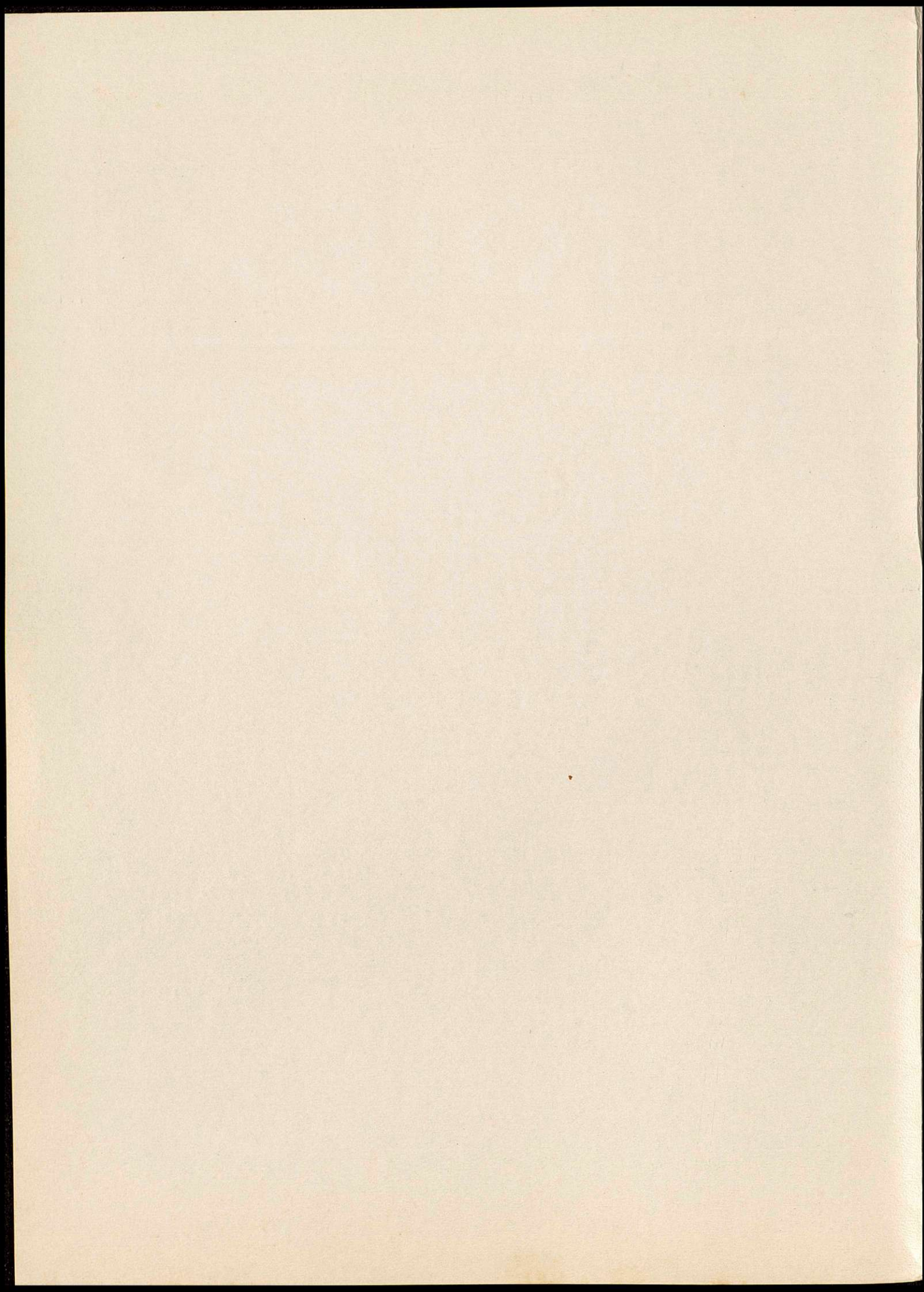




BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

TOLEDO







AÑO XI

*

ENERO - FEBRERO 1977

*

Epoca II N.º 42

Editado por el Excelentísimo Ayuntamiento de TOLEDO
 Redacción y Administración: Casas Consistoriales
 Dep. Legal: TO. - 430 - 1967 :: Imp. Gómez-Menor

Concejal - Delegado del Boletín Informativo Municipal:
 D. Fernando Rojas Gómez
 Redactor-Jefe: D. Pedro Sánchez Escobar

Despedida del año 1976

“Un año más cuantos directa o indirectamente servimos a la ciudad de Toledo nos reunimos para juntos despedir el año que concluye, haciendo breve resumen de la actividad en él realizada, y formular los mejores votos para el año que comienza, exponiendo muy esquemáticamente los que son nuestras aspiraciones y deseos”, dijo el Alcalde de la Ciudad D. Angel Vi-

var Gómez, al comenzar su mensaje de Fin de Año, el 31 de Diciembre, que tradicionalmente lee ante los funcionarios Municipales. En el acto estuvo presente el Gobernador Civil, D. Carlos Pérez de Lama, la Corporación Municipal y otras autoridades. Recordó, entre los acontecimientos del año que termina:

La muerte de ese entrañable amigo de todos nosotros que fue

Jaime de Foxá, su amor por Toledo brotaba siempre en sus palabras y su recuerdo obligado se perpetuará en ese grupo escolar que lleva su nombre.

La visita por parte de una amplia delegación de nuestra Ciudad a la ciudad hermana de Toledo Ohio, con motivo de celebrarse el Bicentenario de la Independencia Norteamericana, y en la que pudimos apreciar lo profundamente arraigado que se encuentran estas relaciones entre nuestras dos ciudades.

La elevación a los altares como Santa a Beatriz de Silva, y como Beata a María de Jesús. Nuestro pueblo se ha sumado modestamente a estas celebraciones y ha rendido su emocionado homenaje a quienes con su vida y ejemplo tanta gloria nos han proporcionado.

La jornada del 25 de noviembre con ocasión de visitar oficialmente la Ciudad Sus Majestades los Reyes de España, don Juan Carlos y doña Sofía; inaugurándose por las Reales Personas el nuevo puente de La Cava de tan gran importancia para la solución de los problemas de accesos a la Ciudad que venimos padeciendo.



D. Angel Vivar Gómez, Alcalde de la ciudad, durante la lectura del Mensaje Fin de Año. Preside el acto D. Carlos Pérez de Lama, Gobernador Civil.

(Continúa en la página 3.ª)

RANGO UNIVERSITARIO

Visita del Patronato del Colegio Universitario de Toledo, acompañado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Complutense, al Ministerio de Educación y Ciencia.

La visita concedida por el Excmo. Sr. Ministro, se celebró con el Subsecretario del Departamento, Prof. Martín Retortillo, con quien los asistentes dialogaron durante largo espacio de tiempo a propósito de la problemática que Toledo y su Provincia tienen planteada en torno a la Enseñanza Superior.

En ella, hubo ocasión de hacer presentes las razones objetivas tradicionales, demográficas e infraestructurales, que aconsejan la elevación del rango universitario de Toledo, desde su actual nivel de Colegio Universitario, al de Facultades Universitarias.

El reconocimiento de su Centro Universitario en 1969 y las promesas ministeriales de instalar en nuestra ciudad parte de las Facultades de la proyectada IV Universidad de Madrid, fueron antecedentes esgrimidos en el diálogo.

La puesta en marcha de una Facultad de Letras (Historia y Geografía) asumiendo las enseñanzas de la División de Historia de nuestro Colegio Universitario e implantando el cuarto curso de la Licenciatura, así como la de una segunda Facultad, la de Ciencias Empresariales, en idénticas condiciones, y la de una Escuela Técnica de Agronomía, centraron las aspiraciones formuladas por los asistentes.

Igualmente y en relación con el Colegio Universitario, su ampliación a Derecho, ayudas a su financiación general, planes de plantilla de profesorado, bienes de equipo, enseñanzas de formación profesional de tercer grado, etc., constituyeron el repertorio de pretensiones que se sometió a su consideración y que harían posible planificar la obra más querida de estos ocho años de quehacer universitario, esforzado y entusiasta.

En el amplio debate que siguió a la exposición de esta problemática, se ponen de manifiesto, en primer lugar, la inmejorable disposición del Ministerio; en segundo, el marco de posibilitación que ofrece el Excmo. Sr. Rector de la Universidad Complutense; y en tercero, la referencia a los siguientes puntos: por un lado, la urgente necesidad de infraestructura residencial para la ciudad, que permita albergar a los estudiantes de nuestra Provincia, los de las provincias limítrofes y los procedentes de la descongestión de la misma Universidad Complutense; por otro, la ampliación de enseñanzas del curso y áreas concretas según un plan estudiado y acordado con la Universidad Complutense; y, en fin, la dotación de los medios adecuados, singularmente de plantilla, que permitan llevar a cabo tal expansión sin más gravámenes para las entidades Subvencionadoras Provinciales y Locales.

EN ESTE NUMERO...

	<u>PAGINA</u>
DESPEDIDA DEL AÑO 1976	1
RANGO UNIVERSITA- RIO	2
EN ESTE NUMERO	2
AYUNTAMIENTO:	
—Realizaciones en 1976..	4
—Previsiones para 1977..	4
EL PASO DEL TIEMPO...	5
ACUERDOS MUNICIPALES:	
—PLENOS	7
—PERMANENTES	9
EL SITIO Y LAS RAICES.	22
<i>Juan Antonio Villacañas</i>	
LA SOLANA DE SAN CIPRIANO	23
<i>Sánchez-Escobar</i>	
REFLEJOS TOLEDANOS DEL SIGLO XV	24
<i>Ventura Leblic García</i>	

Fotografía Portada:

Puerta del Cambrón

Maqueta:

Pedro Sánchez-Escobar

Fotografías:

Gabinete de Prensa del
Excmo. Ayuntamiento

Dibujo:

Juan Antonio Villacañas

Despedida del año 1976

(Viene de la página 1.ª)

Inauguración del Monumento erigido a su memoria, rindiendo el homenaje debido a Alfonso X el Sabio, su preclaro hijo; y sólo dificultades surgidas en la disposición de materiales adecuados, ha impedido que tuviera lugar, al cumplirse los veinticinco años de su muerte, la inauguración de otro Monumento que nos recordará a todos la figura del ilustre Maestro Jacinto Guerrero.

Siguió diciendo que en el mismo orden cultural, podemos resaltar la inauguración, dentro del curso escolar, de dos nuevos centros de Educación General Básica: Uno en el Polígono Industrial de 24 aulas y otro en Palomarejos de 16; y la próxima construcción en el lugar primeramente indicado, de un nuevo Instituto de Enseñanza Media. Asimismo debemos mencionar la celebración de la IV Bienal del Tajo, certamen que fue inaugurado por el Vicepresidente del Gobierno.

Pasando a otros planos, destacó la conclusión de las obras del nuevo canal desde el embalse del Torcón y de los beneficios de la programación de obras hidráulicas efectuadas por la Corporación Municipal que, con la construcción del embalse del Guajaraz, ha dotado a

la Ciudad de caudales suficientes como se ha demostrado en un período de excepcional sequía, sin que los toledanos hayamos tenido que soportar sus desagradables consecuencias. Programación completada con la puesta en servicio, en su momento, del pantano de Castro.

Dió lectura a las Obras terminadas y en ejecución del año 1976 y a las proyectadas para 1977 (ambos resúmenes pueden leerse en páginas posteriores de este número del Boletín Municipal).

Continuó diciendo:

“Independientemente de las obras ya reseñadas como programadas, tales como nuevas pavimentaciones, continuación de las obras de reforma de estas Casas Consistoriales, nuevo almacén municipal, colector del Barrio Baeza, etc., destacamos por su importancia la construcción de los colectores y estación depuradora de aguas residuales, que probablemente se inicien el año próximo, de acuerdo con la programación conjunta efectuada con el Ministerio de Obras Públicas, debemos señalar, si quiera sea brevemente, las aspiraciones más importante que tiene pen-

diente la Ciudad de conseguir en su plenitud y que ya tuvimos el honor de exponer con mayor extensión y fundamento en la sesión de trabajo que tuvo lugar ante Su Majestad el Rey el pasado día 25 de noviembre, teniendo la esperanza de que, si no en su totalidad, sí se consigan en el año que comienza notables avances en la consecución de las mismas. Esto es; aceleración del ritmo de las obras previstas para lograr la total depuración de las aguas del río Tajo; plena consecución del rango universitario; la continuación, también con la mayor rapidez posible, de las obras de acceso a Toledo; la construcción de viviendas en el Polígono y la aprobación del nuevo plan de urbanismo que habrá de tener decisiva importancia para el futuro de la Ciudad”.

Agradeció a cuantos habían colaborado con la Corporación Municipal para hacer un Toledo mejor, y tuvo palabras para el Gobernador Civil, para terminar:

“Y nada más: que la Virgen del Sagrario siga protegiendo a nuestra Ciudad, que interceda para conseguir se conviertan en realidad aquellas aspiraciones que más convingan a los toledanos y por su mediación se nos proporcione a todos un feliz y próspero año 1977”.



Los funcionarios reunidos en el acto de Final de 1976

AYUNTAMIENTO:

REALIZACIONES EN 1976

CONSTRUCCION

Ampliación Grupo Escolar Santiago de la Fuente	10.000.000
Reforma de las Casas Consistoriales...	10.000.000
Lonja de San Juan de los Reyes.....	442.000
Sacristía de la Capilla del Cementerio.	350.000
Cerramiento del Grupo Escolar Angel del Alcázar	300.000
Ampliación vivienda guarda J. Escolar.	176.000
Reparación báscula M. Mayoristas.....	150.000
Reforma vivienda guarda Teatro Rojas	50.000
Reformas varias y reparaciones.....	300.000
	<hr/>
	21.768.000

ELECTRICIDAD

Reformado alumbrado C/. Palomarejos	350.000
Reformado alumbrado C/. Sta. Bárbara	800.000
Alumbrado Avd. Universidad Laboral	1.200.000
Reparaciones varias	200.000
	<hr/>
	2.550.000

AGUAS Y SANEAMIENTO

Canal del Torcón	241.000.000
Red de distribución Sta. Bárbara.....	1.900.000
Conducción a Palomarejos.....	22.000.000
Servicios en el Puente de la Cava.....	6.400.000
Decantador limpieza de filtros.....	900.000
Colector del Barrio Baeza.....	7.500.000
Dpto. de regulación elevación de agua..	10.000.000
	<hr/>
	290.800.000

URBANISMO

Barriada de Palomarejos.....	3.175.000
Calle del Pozo Amargo.....	5.000.000

Bajada del Barco y Callejón de Cepeda	5.000.000
Calles Aragón, Lisboa, Portugal y adyacentes a la Reconquista.....	5.000.000
Calle San Miguel de los Angeles y Callejón San Cristóbal.....	1.200.000
Plaza y Calle de San Cipriano.....	1.200.000
Mirador de Barrionuevo, urbanización de Santa Bárbara y acceso al Grupo Escolar Angel del Alcázar.....	5.000.000
Accesos a la Universidad Laboral.....	3.000.000
Pavimentación en Paseo de Merchán...	200.000
Bacheo en Avd. Portugal y S. Bárbara	450.000
Plan de extensión de Buenavista.....	50.000.000
	<hr/>
	79.220.000

JARDINES

Monumento Alfonso X el Sabio y Maestro Guerrero	3.950.000
Jardines del Miradero.....	500.000
Bancos Avda. Reconquista.....	100.000
Limpieza de accesos a la Ciudad y rodaderos	2.000.000
	<hr/>
	6.550.000

CEMENTERIO

Sepulturas y pavimentación de patios..	3.400.000
--	-----------

VEHICULOS Y MATERIAL

Escala para el Parque de Bomberos...	1.383.000
Furgoneta para servicios.....	147.000
Tractor para Jardines.....	260.000
Equipo de bomberos.....	1.314.000
Material y motos Policía Municipal...	250.000
	<hr/>
	3.354.000

PREVISIONES PARA 1977

Mercado Minoristas	7.000.000
Valla protectora Camino Ronda.....	200.000
Raqueta Doce Cantos	2.000.000
Camión para jardines	400.000
Ampliación polideportivo	800.000
Pavimentaciones	29.000.000
Pavimentación Calles Barrio Rey, Campana y aceras Camino Cementerio...	1.478.000

Mejoras red de agua.....	3.000.000
Red de colectores generales.....	76.000.000
Depósitos agua Palomarejos y Santa Bárbara	14.000.000
Alumbrado	2.000.000
	<hr/>
	134.878.000

EL PASO DEL TIEMPO

Visita de Nara

Coincidiendo con las fiestas de la Epifanía, visitó esta ciudad un grupo de japoneses de la ciudad hermana de Nara que venían presididos por Mr. Kei-ichi Takahata, que representaba a la "Asociación Nacional Japonesa de las Flores" y a los Sindicatos de trabajadores de aquel país.

Fueron recibidos por el alcalde, Sr. Vivar Gómez, y por el teniente de alcalde delegado de Interciudades, Sr. Valle Díaz, en el salón de actos del Palacio Municipal. Mr. Takahata, tras leer un mensaje de especial salutación del alcalde de Nara Mr. Kagita, hizo entrega en nombre de la Asociación y de los Sindicatos antes mencionados, de doscientas plantas de cerezos nipones regalo de Nara con destino al jardín que, en Toledo, llevará el nombre de aquella ciudad japonesa. El cerezo, es precisamente símbolo y emblema de la localidad de Nara.

Contestó el alcalde Sr. Vivar Gómez agradeciendo este obsequio en su nombre y en el de la ciudad. Puso de relieve la cordialísima y fecunda relación que existe entre ambas poblaciones y que es garantía cierta y prometedora de un futuro de recíproco beneficio para Nara y Toledo, consecuencia de la hermandad establecida entre ellas.

El grupo japonés venía asistido por la señorita Amparo Plaza, del servicio de Relaciones Públicas de la empresa "Viajes Kuoni, S. A.", quien hizo de intérprete durante el desarrollo del acto.



D. Pedro Toledo Martínez, galardonado

El concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento D. Pedro Toledo Martínez, delegado de festejos, ha sido nuevamente galardonado y, esta vez, en ocasión del cumpleaños de su majestad el Rey, Don Juan Carlos I, con la Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros. Desde las páginas de esta revista le felicitamos por tan merecida distinción.

Premios San Ildefonso

En ocasión de las fiestas de San Ildefonso, Patrón de la ciudad, se celebró en la Sala Capitular del palacio municipal el acto de entrega de premios a los galardonados en el certamen poético y concurso fotográfico que había sido convocado por la delegación de Arte y Cultura de este Ayuntamiento. La presidencia estuvo constituida por don Carlos Pérez de Lama, gobernador civil; don Angel Vivar, alcalde de Toledo, y por don Félix del Valle, teniente de alcalde delegado de Arte y Cultura. Una vez hecha entrega de los premios a los poetas y fotógrafos que obtuvieron estas distinciones, comenzó su discurso el mantenedor don Manuel Romero Carrión, artista-pintor y director de la Escuela de Bellas Artes y Oficios.

Inició su interesante conferencia evocando la figura admirada y en-



D. Manuel Romero, mantenedor, en una instantánea durante su intervención

trañable del inolvidable don Jaime de Foxá, ya fallecido, quien siendo gobernador Civil de esta provincia dijera un día que, "gobernar en Toledo, era como sentirse Grande de España". Acertó en esta impresión, siguió diciendo el Sr. Romero Carrión, ya que cualquier acontecimiento en Toledo arrastra un profundo sentido universalista. Siguió su brillante disertación deteniéndose en un estudio en torno a la trascendencia que supuso para Toledo en particular y la cristianidad en general, la figura del santo Ildefonso de quien dijo, "fue un santo que preocupó a cualquier espíritu sensible, un gigante de su época". Habló también en rico análisis sobre la personalidad del Greco, Alfonso X el Sabio, los prelados Albornoz, Carranza, Lorenzana, etc.; todos ellos en cuanto a su circunstancia toledanista. El público que llenaba la Sala prorrumpió en nutridos aplausos la intervención del Sr. Romero Carrión.

Los poetas Rafael Fernández Pombo, primer premio; don Gonzalo Palomo Campos, con el segundo, leyeron los poemas que les valieron el galardón. El poeta toledano don Juan Antonio Villacañas leyó el correspondiente al tercer premio, cuyo autor don Gaspar Moisés Gómez, no había podido desplazarse a Toledo.

En el concurso de fotografía fueron premiados, respectivamente, con el primero, segundo y tercero, don Angel Garrido Lázaro, don Carlos Villasante y don Antonio Palacios Moreno. De ellos, dijo don Manuel Romero Carrión, representan una faceta artística más, que viene a ser estimulada por el celo del Ayuntamiento toledano.



El Sr. Fernández Pombo, Primer Premio, leyendo su composición poética

Interciudades

Don José María del Corral Nogales, profesor en el Instituto Nacional de Estudios de Administración Local, y jefe de la Secretaría de Congreso y Relaciones Internacionales en el mismo organismo, en varias ocasiones ha hecho alusión en sus clases a la labor y eficacia que Toledo viene desarrollando en el campo de las relaciones intercidades. Sus opiniones, siempre son en términos elogiosos hacia la atención que la Administración municipal toledana, presta también en aquella tan interesante vertiente. Así como igualmente, y en torno a estas actividades, informó en la revista profesional "Vida Local" que edita aquel Instituto de la Administración Pública.

Desde estas páginas, agradecemos al Sr. Corral Nogales su colaboración en la difusión de estas noticias. El que escribe estas líneas

que fue alumno suyo y por tanto beneficiario de la fecundidad de su magisterio, mucho podría hablar de la personalidad tan destacada del Sr. Corral Nogales en el mundo de las Relaciones Públicas, tanto a nivel nacional como internacional; así como de su labor en calidad también de funcionario técnico en el Cuerpo Nacional de la Administración Local Española.

Felipe Rodríguez Bolonio

«El Caballero de la Mano al Pecho»

Nuria Torray y José María Roder, han interpretado la versión de Juan Guerrero Zamora. "El Caballero de la Mano al Pecho". El Greco y D.^a Jerónima de las Cuevas, en la pequeña pantalla en un alarde de sinceridad, realismo y detallada atención a la temática,



EXTRACTOS DE ACUERDOS DEL PLENO

“La publicación en este Boletín de los Extractos de acuerdos producirá iguales efectos que si se hubieran insertado en el de la Provincia”.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA
18 DE FEBRERO DE 1977**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

INTERPRETACION ORDENANZA DE PLUS VALIA.—La Corporación hace suyo el contenido del informe emitido por el Sr. Interventor de Fondos, relativo a la interpretación de la Ordenanza del Plus Valía, acordándose de que cuando se trate de terrenos sobre los que existen construcciones de tipo industrial se clasifiquen como zona G, y cuando se trate de viviendas se les aplique la clasificación que corresponda conforme a la tabla y nomenclator anejo a la propia Ordenanza.

PROYECTO DE URBANIZACION Y PAVIMENTACION DE VIA PUBLICA.—Vistos los proyectos y presupuestos así como también el informe del Sr. Ingeniero Municipal, relativos a las obras a ejecutar por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, financiados al 50 por 100 entre ésta y la Corporación Municipal, en las calles de Asturias, Vascongadas, La Mancha, Cataluña, Navarra, Castilla, Valencia, Levante y Plaza de Cataluña, por un importe de 7.000.000 de pesetas. Proyecto de urbanización de calles en el casco histórico monumental de Toledo, Calles de los Tintes, Tahona, Retama, Bajada del Barco, Santa María la Blanca, Travesía de la Judería, Jacinto, Travesía de Santa María la Blanca y 7 Revueltas, por un importe de 12.000.000 de pesetas. Y la pavimentación de las calles de la Fuente y Cabrahigos en la barriada de Santa Bárbara, por un importe de 5.000.000 de pesetas, la Excm. Comisión Municipal adopta el acuerdo de aprobar los mismos. En este apartado el Concejal D. Julián Orgaz Camino, con la debida autorización de la Presidencia, manifiesta que al pavimentarse tales calles el solar existente frente al Polideportivo, se adecue de alguna manera, y el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Jardines don Jacinto Fernández López, manifiesta se tendrá en cuenta lo dicho por el Sr. Orgaz, y asimismo la Presidencia expone a los reunidos que no ve exista inconveniente alguno en hacerlo al mismo tiempo que se realicen las obras en las calles próximas a dicho solar, ya que se preveen zonas ajardinadas en Palomarejos y ésta puede ser una de ellas. Con la venia de la Presidencia, el Teniente de Alcalde D. José María San Román, expone que entre esos citados proyectos, y para igual fin, se incluyan las calles de Santa Ana, Airosas y Hospital, así

(Art. 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por decreto de 17 de Mayo 1952).

como también la calle Brive y la acera de la derecha, frente a Tavera, dirección a Madrid, ya que sus arreglos son de carácter urgente. El Sr. Alcalde manifiesta y propone que se redacten esos proyectos de obras correspondientes a las calles citadas por el Sr. San Román, para acometerlos con cargo al Presupuesto de Urbanismo, como así se acuerda por unanimidad.

PROYECTO DE REFORMA PARA LA CURVA DE DOCE CANTOS.—Visto el informe emitido por la Comisión Municipal de Obras, relativo al proyecto de reforma de la curva de Doce Cantos que formula el Sr. Ingeniero Municipal, tras un detenido y amplio debate, en el que intervienen los Sres. Tenientes de Alcalde Prieto Carrasco, Ruiz Ballesteros, San Román Gómez-Menor y Sánchez Zaragoza, así como también el Concejal Sr. Castro Herrero y las exposiciones hechas al respecto por el Sr. Alcalde Presidente, tras la urgencia que dicho proyecto de obras requiere, se acuerda por unanimidad aprobar el informe de referencia, y que se realicen las obras por adjudicación directa.

ESCRITO INTERESANDO TERRENOS CONSTRUCCION ESCUELA NACIONAL.—Visto el informe remitido por la Comisión del Patrimonio relativo a la construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades a ubicar en la zona de “Vistahermosa”, al que se acompaña fotocopia del escrito núm. 603 de 26 de enero de 1977, del Ministerio de Educación y Ciencia, Delegación Provincial en esta Ciudad, la Comisión acuerda poner a disposición de la “Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia”, para la construcción de un Colegio Nacional, la parcela de terreno núm. 25 del Plan de Extensión de Buenavista, de propiedad municipal, con una superficie de 9.075 m², que linda al Norte con zona verde, al Sur con Asilo de Santa Casilda, al Este con calle perpendicular con la Avda. de Portugal y al Oeste con parcela núm. 5 de propiedad de Inmobiliaria Vistahermosa. Asimismo se acuerda adquirir el compromiso por parte de este Ayuntamiento de dotar a la finca de los servicios de agua, luz, alcantarillado y accesos adecuados para su utilización, así como de eliminar cualquier impedimento que pueda existir en el solar para la normal ejecución de las obras proyectadas.

ESCRITO ALEGACIONES EN PLAZO AUDIENCIA PLAN EXTENSION DE BUENAVISTA.—El Excmo. Ayuntamiento Pleno a la vista del expediente de su razón acuerda ratificar en un todo el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de diciembre último así como el informe de la

Comisión Municipal de Urbanismo y de la Excm. Comisión Municipal Permanente, formulándose por tanto el correspondiente escrito de alegaciones ante la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural solicitando se tome en consideración las salvedades que se expresan en el punto 1.º del informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal.

REMUNERACIONES DE PERSONAL.—Una vez expuesta por el Sr. Interventor accidental la información correspondiente al respecto, hace uso de la palabra el Ilmo. señor Alcalde Presidente de la Corporación, con las consideraciones que estima oportunas en mérito a las mejoras gratificables concedidas, tanto al personal funcionario como al personal laboral que prestan sus servicios en este Excmo. Ayuntamiento, haciendo especial mención que la concesión de las gratificaciones, no crearán derecho alguno y que cualquier aumento que se pudiera tener durante el transcurso del presente ejercicio, será absorbido de la gratificación general concedida, debiendo hacerse en todo caso el cómputo anual de remuneración.

Teniendo en cuenta que al personal laboral se le adelanta a primero de enero del año en curso la subida de salario que pudiera corresponderle, caso de que se modifiquen a primero de abril, no tendrá efecto en las horas extraordinarias que realice este personal.

Igualmente se acordó que de las cantidades que como incentivo de asistencia se establecen podrán ser descontadas por falta de puntualidad y asistencia las cantidades cuya cuantía determinará la Excm. Comisión Municipal Permanente.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de enero de 1977, publicada en el B. O. del Estado del día 26 del indicado mes y año, se acuerda fijar el valor del punto, a efectos de complemento de destino, en 3.300 pesetas.

Igualmente se acuerda fijar los emolumentos del personal laboral en la siguiente forma:

Categoría	Salario	Incentivo	Plus Consolidado por Peligrosidad o Toxicidad
Peón.....	464	80	13
Ayudante.....	476	92	15
Oficial Segunda.	488	109	18
Oficial Primera..	506	114	19
Capataz.....	532	187	31

La antigüedad de este personal laboral, se liquidará sobre el salario base; y pagas extraordinarias con incentivos y plus.

Asimismo se acuerda denegar la solicitud formulada por el personal del Parque contra Incendios, fechada el 14 del mes actual y registrada de entrada con el n.º 671, por considerarla atendida en el acuerdo anterior, de carácter general, pero elevando la categoría de cada uno de ellos a la inmediata superior.

Y por último se acuerda, con relación al personal funcionario de plantilla, el establecimiento de las gratificaciones de carácter general.

CON CARGO A:

4,101 — Subvención del Ministerio del Ejército para financiación de las obras de construcción del canal, ingreso no previsto en la confección del presupuesto	9.296.050
TOTAL	9.296.050

El resto, hasta completar el total del importe de la subvención del Ministerio del Ejército, será ingresado en el Banco de Crédito Local de España, en concepto de amortización anticipada del préstamo concedido para la financiación del citado presupuesto extraordinario, o rectificación del cuadro de amortización.

El Sr. Teniente de Alcalde Ruiz Ballesteros, aprovechando el tema de que se trata, formula la pregunta de cómo se encuentra en el día de hoy la capacidad de agua embalsada en los pantanos del Torcón y del Guajaraz, contestándole la Presidencia en sentido satisfactorio, y ampliándose la información solicitada por el Teniente de Alcalde Sr. Prieto Carrasco, como Delegado del Servicio de Agua, concluyendo después de un amplio informe, que con la capacidad de agua embalsada existente hoy, y con un período pluvial normal, tendríamos agua los toledanos para tres años de suministro, no obstante, seguimos planeando fórmula de abastecimiento teniendo en cuenta el progresivo aumento de población de Toledo.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Prevía declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Una vez que fue dada lectura del expediente incoado sobre cesión de terrenos en el Polígono Industrial de esta Ciudad, para construcción de un nuevo grupo escolar, y según el informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal, se acuerda por unanimidad se solicite al Ministerio de la Vivienda el solar denominado P. 3, Sector 5.º, 4.ª fase, con una superficie de 10.000 m², para su compra por este Ayuntamiento, interesando a dicho Ministerio se fije un precio adecuado a la finalidad y destino que se va a dar a la parcela indicada.

Con arreglo a la propuesta verbal que formula el Teniente de Alcalde Sr. Ruiz Ballesteros sobre el tema de la Universidad en Toledo, por la Presidencia se le contesta que el Patronato ha sido recibido recientemente por el Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, informando que el momento actual es muy favorable, debido a la congestión universitaria en la Complutense de Madrid, para pedir aumento de los cursos que en la actualidad se estudian en el Centro Universitario de esta Ciudad, así como también ampliar alguna disciplina más de las que en la actualidad se cursan en nuestro Centro, acordándose, ante esto, ratificar y apoyar las gestiones hechas y las futuras a realizar encaminadas a conseguir los fines antes dicho.

Por la Alcaldía Presidencia se dirige a los señores asistentes unas breves palabras poniéndoles de manifiesto los pormenores de su reciente viaje a la Ciudad japonesa de Nara, invitado por aquel Ayuntamiento, proponiendo a todos los asistentes, como así se acuerda, hacer constar en Acta el más profundo agradecimiento a la Ciudad Hermana de Nara (Japón) y a su Ayuntamiento por haber destinado un salón en el nuevo edificio Consistorial, recientemente inaugurado, dedicado a nuestra Imperial Ciudad de Toledo, y expresar igualmente las gracias al Ilmo. Sr. Alcalde de aquella Ciudad Nipona por cuantas atenciones guardó hacia esta Alcaldía, en mi persona, en ya indicada reciente visita.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Concejal D. Fernando Rojas Gómez se ruega a la Presidencia se lleven a cabo las obras necesarias de urbanización para terminar las calles y plazas que faltan en el barrio de Palomarejos, apoyando la sugerencia formulada por su compañero Sr. Orgaz, relativa al solar frente al Polideportivo, Asimismo que se efectúe la pavimentación de la calle de Brive y completar el cinturón de Palomarejos, contestándole la Presidencia serán atendidos estos sus ruegos.



EXTRACTOS DE ACUERDOS

DE LA

COMISION PERMANENTE MUNICIPAL

“La publicación en este Boletín de los Extractos de acuerdos producirá iguales efectos que si se hubieran insertado en el de la Provincia”.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 4 DE ENERO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA INSTALAR ANUNCIOS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y de Arte y Cultura, así como también la Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada uno de los expedientes respectivos, a D. Félix Quinta Ronda, para instalar anuncio luminoso en la Avda. del Alberche; a D. Antonio Fernández Alvarez, para colocar 3 anuncios en la Calle Fuenlabrada y en Torre 1.^a del P. Industrial; a D. Antonio Fernández Alvarez, para instalación de 2 anuncios en Calle Fuenlabrada, s/n., al mismo Sr. D. Antonio Fernández Alvarez, para instalación de toldo en la Calle Fuenlabrada, s/n; a D. Esteban Hernández Sánchez, para instalar anuncio luminoso en Talavera de la Reina, 2, y a D.^a Pilar Hernández Jiménez, para instalar anuncio en Santa Bárbara, 8.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

INFORME EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Vistos los expedientes incoados a instancia de la C. A. M. P. S. A. sobre ampliación de subsidiaria y cuatro tanques en Paseo de la Rosa, s/n, cuyos expedientes van señalados con los números 494 y 611, respectivamente, la Comisión acuerda queden sobre la Mesa para que en próxima sesión se aporten recurso presentado por el solicitante e informe del Letrado Asesor.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: La Comisión se da por enterada del informe emitido por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento relativo al tema tratado en la reunión celebrada con técnicos de S. I. C. E. y el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, sobre instalación de semáforos para regulación de tráfico en los cruces de Tavera y Merendón, y en la que figura el importe de las obras de instalación de dichos semáforos, aprobando todo su contenido.

Igualmente la Comisión se da por enterada del escrito dirigido a este Ayuntamiento por el Sr. Ingeniero Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria relativo al nombramiento de un señor miembro de esta Corporación Municipal, que represente a la misma en la firma del Acta de entrega de las obras correspondientes al abastecimiento de agua a esta Ciudad, tomándose las medidas oportunas para tal nombramiento.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión se da por enterada del contenido de la carta dirigida a Presidencia por la Secretaría de la Excm. Sra. de Meirás, Vda. de Franco,

(Art. 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por decreto de 17 de Mayo 1952).

por la que expresa su agradecimiento por el acuerdo adoptado en sesión plenaria de este Ayuntamiento, constando en Acta el sentimiento Corporativo al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de S. E. el Generalísimo, q. e. p. d.

Igualmente la Comisión conoció el escrito del señor Director General Gerente de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo en el que manifiesta han sido transferidas a este Ayuntamiento 300.000 pesetas, cantidad a que asciende la colaboración de dicha entidad en la financiación del magnífico monumento evocativo a Alfonso X el Sabio, recientemente inaugurado.

La Comisión acuerda expresar su agradecimiento al Sr. Delegado Provincial de Educación Física y Deportes por su gestión para lograr la concesión de material deportivo por importe de 96.511 pesetas, al Patronato Deportivo Municipal.

En relación con el contenido de la carta del Sr. Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre referente a lo que se le tenía interesado sobre troqueles y acuñación de Medallas de “El Greco” y “Alfonso X el Sabio”, se acuerda encargar la acuñación de 50 medallas de “El Greco” y 10 de “Alfonso X el Sabio” con arreglo a los precios manifestados en dicha carta.

La Comisión se da por enterada de las cartas dirigidas a la Presidencia por el Alcalde de la Ciudad Hermana de Nara (Japón), en las que en una de ellas da las gracias a esta Corporación por cuantas atenciones guardó al Sr. Goichi Imanishi y dos acompañantes en su última visita a nuestra Ciudad, y en la otra invita a la Presidencia al solemne acto que tendrá lugar en dicha Ciudad de Nara el día 11 de Febrero próximo con motivo de la inauguración del nuevo edificio del Ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde Sr. San Román se ruega a la Presidencia la urgente instalación de semáforo a la salida del nuevo Puente de la Cava, dirección Carretera de Navalpino y Carretera de Piedrabuena, contestándole la Presidencia se harán las gestiones precisas ante la Jefatura Provincial de Carreteras.

Igualmente por dicho Sr. Teniente de Alcalde se interesa a la Presidencia que por ésta se hagan las gestiones precisas, ante la propiedad o quien proceda para que el cuadro de Rivera, la Mujer Barbuda, vuelva a su destino habitual al Museo de Tavera, contestándole la Presidencia será cumplimentado su ruego.

Por la Presidencia se expone a los señores reunidos que días pasados fue firmado el contrato de aportación del Ejército relativo al abastecimiento de agua, cuya aportación asciende a 50.000.000 de pesetas, proponiendo conste en Acta el agradecimiento Corporativo al Teniente General que intervino en el expediente respectivo, a los que se adhiere el Tte. de Alcalde Sr. Fernández López.

Por el Teniente de Alcalde D. Félix del Valle Díaz, se ruega que por el Jefe de Negociado respectivo, se solicite la revisión de material de botiquines de empresa para los diferentes sectores de este Ayuntamiento, contestando la Presidencia será cumplimentado su ruego.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA
EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
EL DIA 11 DE ENERO DE 1977**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

MOCION SOBRE CARTELES DEL CORPUS.—Vista la Moción presentada por el Sr. Concejel Presidente de la Comisión de Festejos, relativa al concurso de carteles anunciadores de las próximas fiestas del Corpus Christi, a la que adjunta un ejemplar de las bases de dicho concurso, la Comisión acuerda aprobar dicha Moción así como las bases referidas.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en el expediente respectivo, a D. Juan Sánchez Horneros Vidales, para construcción de 5 viviendas en la Cuesta del Can, 17. Con respecto a la solicitud formulada por D. Camilo García Paniagua sobre concesión de licencia para construcción de edificio en Coronel Baeza, 2, la Comisión acuerda a tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal y la unidad de Patrimonio Histórico-Artístico, no acceder a lo solicitado en mérito a los informes antes dichos.

PETICION SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Vista la solicitud de información a instancia de D.^a Purificación y Luis Puñal Santaursula, sobre posibilidad de construir y alturas que se autorizan en el Camino Viejo de Toledo de la Barriada de Azucaica, la Comisión acuerda hacer suyos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Obras y Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, del que se dará traslado a los solicitantes.

INSTANCIAS SOLICITANDO EJECUTAR OBRAS MENORES.

D. SEBASTIAN FERRANDEZ SANCHEZ SOLICITA VENTA DIRECTA PARCELA TERRENO.—Vista la petición formulada por D. Sebastián Ferrández solicitando venta directa parcela terreno en la Calle de Nuestra Señora de las Nieves, igualmente visto el informe emitido por el Jefe de Negociado de Terrenos, por unanimidad se acuerda no acceder a lo solicitado según el contenido de referido informe.

PROPUESTA RESOLUCION RECURSO CONTRA DECLARACION DE RUINA.—A la vista del contenido de la propuesta formulada por el Jefe de Negociado de Obras relativa al recurso de reposición contra el acuerdo municipal de fecha 9-XI-76, por el que resolviendo el expediente administrativo incoado a instancia de D.^a Africa y D. Angel Santos Vela, se fallaba la declaración de ruina de la Casa n.º 3 de la Calle de la Tahona y 2 de la del Barco Pasaje, cuyo recurso lo interpone D. Jesús Cepeda Vela, la Comisión acuerda desestimar el mismo manteniendo íntegramente la resolución recurrida.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

PETICION SOBRE PLAZA ENCARGADO SERVICIOS MECANICOS.—Vista la instancia suscrita por D. Román Lago Conde, por la que solicita la plaza de encargado del Parque Móvil Municipal, vacante por jubilación de su anterior titular, así como también el informe que al respecto emite el Negociado 7.º, Seguros Sociales, se acuerda pase a la Oficina Técnica Municipal para que informe sobre la necesidad de la plaza que se solicita.

INFORMES EXPEDIENTES ACTIVIDADES MOLESTAS. Vistos los expedientes de D. Domenico Airachi-Tecnoprogues para nueva industria de fábrica de arquetas y piezas de hormigón armado en el muelle de mercancías de la estación Renfe; el de D. Eusebio Peces Ortega en representación de EPECONSA para instalación de un tanque

de 15.000 litros de gasóleo en Taller del Moro, n.º 7; el de D. Alfonso Muñoz del Castillo para nueva industria de taberna en la Plaza del Colegio de Infantes, n.º 7, y el de D. Jorge Ramos Parrillas para nueva industria de bar en la Calle de la Tripería, n.º 2, así como igualmente vistos los informes emitidos al respecto en cada uno de los expedientes respectivos por los Servicios Técnicos Municipales y Jefatura Provincial de Sanidad, por unanimidad de todos los señores reunidos se acordó informar favorablemente los ya citados expedientes y que pasen a la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil para su tramitación correspondiente. Con relación a la solicitud de Campsa, sobre ampliación de subsidiaria, con instalación de nuevos tanques, vistos los informes emitidos al respecto la Comisión acuerda no acceder a lo solicitado por entender que la construcción o instalación que se pretende está afectada por el art. 26 de las Normas Regulatorias del Plan General de Ordenación Urbana de Toledo que contiene la Ordenanza J, relativa a Centros de Comunicaciones, y dicho precepto establece que los Centros de Comunicaciones son zonas "dedicadas exclusivamente al servicio del tráfico rodado y a sus medios de transportes", y que las instalaciones posibles en ellos son estaciones de viajeros y mercancías, estaciones de vehículos, estaciones de servicio, talleres de servicio de vehículos, garajes, hoteles y moteles, bares y cafeterías, comercio de tránsito y similares. La construcción o instalación que se pretende por la solicitante no está expresamente comprendida entre las instalaciones que autoriza el precepto anteriormente dicho, y tampoco puede considerarse la instalación solicitada incardinada en la expresión final "y similares", puesto que la construcción de tanques para el almacenamiento de producto petrolífero no constituye instalación similar a las expresamente enumeradas por el ya citado artículo 26. El hecho de que la Campsa tenga construido en el mismo lugar tanques similares a los que pretende instalar, es porque la construcción de los mismos se verificó con anterioridad a la vigencia del Plan General de Ordenación Urbana de Toledo y deben considerarse como fuera de ordenación y afectado por el vigente art. 60 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Suelo de 9-IV-76, como también lo estaba por la primitiva Ley del Suelo de 2-V-56. Por estas mismas razones se denegó a la solicitante la licencia de obras que solicitó con fecha 31-VII-75.

MOCION SOBRE NUEVO PROFESOR EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS.—Vista la Moción suscrita por el Concejel D. Fernando Rojas Gómez, Delegado de la Escuela Municipal de Idiomas de este Excmo. Ayuntamiento, relativa a la necesidad de la provisión de la plaza vacante de profesor de lengua inglesa motivada por renuncia voluntaria del anterior titular, para mantener la buena marcha y el alto grado de docencia que ha conseguido impartir esta Escuela Municipal de Idiomas, y manifestando en la misma la opinión del actual Director de dicho Centro de Enseñanza, se propone a D. José Bonache Jorquera para cubrir el citado puesto de profesor de lengua inglesa en mencionada Escuela, la Comisión, por unanimidad, acuerda aprobar dicha Moción y por tanto nombrar profesor de la lengua inglesa, en la Escuela Municipal de Idiomas de este Ayuntamiento, a D. José Bonache Jorquera.

CERTIFICACION DE OBRAS.

RECLAMACION CUOTA ESCAPARATE.

INFORMES SOBRE RECLAMACION DE BASURA.

SOLICITUD TOMA DE AGUA.—Vista la instancia de D. Juan Bouso Martín Urda, en representación de la Comunidad de Propietarios El Robledar, sita en término municipal de Guadamur, por la que solicita abastecimiento de agua potable para las viviendas de cada copropietario, así como también el informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, la Comisión acuerda quede el asunto sobre la mesa.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.

RECURSO REPOSICION LIQUIDACION PLUS VALIA.— Vista la solicitud formulada por D. Manuel Martín Peñato, en nombre y representación de la Comunidad de propietarios de la Plaza de Toros de Toledo, por el que se interpone recurso de reposición contra acuerdo adoptado por esta Comisión con fecha 30 de noviembre del año anterior, e igualmente enterados del informe emitido al respecto por el Sr. Interventor de Fondos Municipales, la Comisión, por unanimidad, aprueba dicho informe, y por tanto ha de liquidarse el arbitrio de Plus Valía de acuerdo con lo establecido en el número 6 de la Ordenanza Fiscal, teniendo como supletorio a los números cuatro y cinco, todo ello relativo al epígrafe de la valoración de los terrenos en el término municipal de Toledo.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.— La Comisión aprueba en un todo el Decreto de la Alcaldía Presidencia relacionado con obras defectuosas y normas a seguir en lo sucesivo para evitarlo, y que se de traslado íntegro del mismo a los señores funcionarios y Jefes de Dependencia que se relacionan en dicho Decreto.

Se acuerda conste en Acta la felicitación al Excelentísimo Sr. D. Ricardo Villalba Rubio, Hijo Predilecto de Toledo, por su reciente ascenso a General de División, dándose traslado de la misma al interesado.

Igualmente hacer constar en Acta la felicitación al Concejal de este Excmo. Ayuntamiento D. Pedro Toledo Martínez, por haberle sido concedida la Cruz de la Orden de Cisneros, y dándole traslado al mismo de dicha felicitación.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Sr. Teniente de Alcalde D. José María San Román, se ruega a la Presidencia se patentice el agradecimiento corporativo al Ilustrísimo Sr. Delegado del Ministerio de Obras Públicas en esta Provincia, por sus gestiones para lograr con la mayor premura la apertura al tránsito rodado y de peatones del nuevo puente de "La degollada" recientemente inaugurado. Le contesta la Presidencia que será gustosamente atendido su ruego.

Igualmente se reitera la urgente señalización de salida del nuevo puente de la Cava, con dirección a Navalpino-Piedrabuena, contestando la Presidencia se dirigirá al Organismo competente solicitando la misma.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 18 DE ENERO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

INFORME EN DENUNCIA FORMULADA CONTRA Doña MARIA LUIS GARCIA.

INFORME EN EXPEDIENTE DE OBRAS.—Igualmente la Comisión aprueba y hace suyo el contenido del informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal, en relación con la licencia concedida a Hidroeléctrica Española, S. A., por acuerdo de 6 de julio del año anterior, para ejecutar obras de canalización subterránea de media y baja tensión, trasladándose a dicha empresa íntegramente el contenido del informe referenciado, con copia del mismo, para que una vez firmada su recepción se incorpore en el expediente de su razón.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada uno de los expedientes respectivos, a D. Antonio, digo a Delegado Provincial de la C. T. N. E., para construir central telefónica automática "Toledo-X", en el Polígono Industrial de Toledo; a D. Saturnino González Franco, para revoco de fachada y pintado en ocre en Cuesta de Pajaritos, 4; a los Sres. D. Teodoro Rodríguez y D. Miguel Zafra, para obras de adaptación de local en Avda. Santa Bárbara, 4; a D. Ceferino Ferreiro Rojas, para obras de explanación de la Calle Ferrocarril y consolidación de muro en Paseo de la Rosa, 102; a D. Luis Wifredo López Jiménez, para transformar dos ventanas en balcón corrido en la Plaza de Alfares; a D. Asterio Díaz Prestel, para construir tabique divisorio en piso de la casa n.º 12 de la

Calle Real del Arrabal; a D. Jesús San Félix Martín, para instalación de cuarto de aseo en Callejón San Pedro, 14; a D. Manuel Morales Garnica, para obras de canalización en parcela 59 del Polígono Toledo, zona Residencial; a don Bernardino Ballesteros Gómez, para colocación de vigas de hierro en voladizo de terraza y visera de local en la Calle Brive, 6 y 8; a las HH. de los Ancianos Desampados, para obras de albañilería para instalar ascensor en la Avda. de Portugal, s/n. Con relación a la solicitud de licencia formulada por D. Jesús Barroso García, Jefe de la Subsidiaria de la C. A. M. P. S. A. de Toledo, en Paseo de la Rosa, para instalar un tanque cilíndrico de 8x12 metros, para almacenamiento de agua destinada a alimentar la red contra incendio de dicha Subsidiaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Seguridad de Refinería de Petróleo y Parques de Almacenamiento de Productos Petrolíferos, la Comisión acuerda que debido al condicionamiento estético de la Ciudad, y teniendo en cuenta la zona de emplazamiento, el solicitante ha de presentar justificante acreditativo de la necesidad de que dicho tanque sea de superficie, así como también la imposibilidad de que sea subterráneo.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

INSTANCIA INTERESANDO INFORMACION DE ALTURA. Vista la solicitud de información formulada por D. Sebastián Ferrández Sánchez, sobre alturas que se autorizan en la Calle de Nuestra Señora de las Nieves, la Comisión acuerda aprobar el informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal, y estando en período de revisión el Plan de Urbanismo, una vez que se realice dicha revisión se resolverá en consecuencia.

Igualmente vista la petición formulada por D. Agustín Patiño Matamala, la Comisión acuerda aprobar el informe emitido por la Comisión Municipal de Obras y la de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Oficina Técnica Municipal del que se dará traslado al solicitante.

PARTE DE ALUMBRADO DE DICIEMBRE.—Visto el que formula la Oficina Técnica Industrial que asciende a un líquido a pagar de 125.416 pesetas, se acuerda su aprobación.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

INDEMNIZACION POR ACTUACION DE BOMBEROS.

INFORME EN EXPEDIENTE DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Vistos los informes emitidos al respecto en el expediente de D. Manuel Nicolás Cambón sobre solicitud para instalación de Gas Propano en el chalet de urbanización Pozuela, parcela n.º 10, se acordó informar favorablemente dicho expediente y que pase a la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil para su trámite correspondiente. E igualmente visto el expediente de D. Julián Blázquez Martín, solicitando licencia para la instalación de un tanque de 15.000 litros de Gasóleo-C en la Calle de Burdeos, así como también los informes emitidos al respecto, obrantes en dicho expediente, así como también el escrito formulado por varios vecinos de esta Ciudad domiciliados en la Calle de Potosí, portal n.º 1, portal n.º 3, portal n.º 5 y portal n.º 7, registrado de entrada con el número 136/77, la Comisión acuerda pase a informe del Sr. Letrado Asesor Municipal, así como también a inspección e informe de la Oficina Técnica, respecto al terreno donde se instalará el tanque y si éste se encuentra ya instalado.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—Vista la certificación n.º 1 remitida por Comisión Provincial de Servicios Técnicos, correspondientes a obras de pavimentación de Bisagra, e importe de 187.965 ptas., a informe de Intervención, se acordó aprobar dicha certificación.

PROPUESTAS ADQUISICION MAQUINA ESCRIBIR Y ROPA DE TRABAJO.

RECLAMACIONES TASAS AGUA Y ALCANTARILLADO.

RECLAMACIONES TASAS RECOGIDA BASURAS.

APERTURAS DE ESTABLECIMIENTOS.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Vista la formulada por el Sr. Ingeniero Municipal en relación con la instancia presentada por D. Joaquín Moraleda Carrasco sobre prolongación de la conducción de Azucaica hasta la finca de la red de distribución de agua, se acuerda acceder a lo solicitado para una toma de 30 mm., siendo a cargo del solicitante los gastos de conducción desde la general hasta su finca, debiendo lógicamente proceder a la instalación del contador.

Antes de proceder a la resolución de las solicitudes formuladas por D. Ignacio Rodríguez Villarta y D. Juan Ignacio Ruiz Rollo-Villanova, sobre concesión de toma de agua, la Comisión acuerda que dada las circunstancias actuales en que se encuentran las instalaciones, por los Servicios Técnicos correspondientes se informe sobre todas las tomas existentes en el Canal Viejo del Torcón, comprobándose igualmente en la licencia de obras correspondiente la distancia que media entre el Canal de conducción y la vivienda de nueva edificación ubicada en la finca "Entre Caminos" situada en el km. 6,800 de la Carretera de Navalpino, propiedad del Sr. Rodríguez Villarta y que por los Servicios Económicos se informe sobre el rendimiento de todas dichas tomas de agua.

Vistas las Actas formuladas por el Tribunal Calificador de las Oposiciones para cubrir plazas de Sargento, Cabo y Agentes de la Policía Municipal, la Comisión acuerda aprobar las propuestas en ellas formuladas, por las que, se nombra Sargento de la P. M. a D. José María Fernández Cogolludo, con 8,10 puntos y Cabo de dicho Cuerpo a don Vicente de la Cuerda Jiménez, con 9,10 puntos, y para Policías a D. Benito Martín de Vidales, con 8,55 puntos; D. Constancio Rubio Díaz, con 8,50 puntos; D. Agustín Machón Ceperuelo, con 7,80 puntos; D. José-Vicente García Aranda Rez, con 7,60 puntos; D. Juan Potenciano Mariblanca, con 7,50 puntos; D. Jesús Escalona Pérez, con 7,30 puntos; D. Guillermo Pérez Pantoja, con 7,20 puntos; don Juan Gutiérrez Pantoja, con 6,95 puntos; D. Vicente López de la Rocha, con 6,60 puntos y D. José-Luis López Justo, con 6,50 puntos.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión se da por enterada de la siguiente: Oficio n.º 591 del Gobierno Civil de 17 del actual, sobre cese Concejal D. Antonio Escarpa. Carta de fecha 12 del corriente dirigida a la Presidencia por el Ex-Concejal de este Ayuntamiento D. Antonio Escarpa Congostrina, en la que agradece las atenciones que le fueron tributadas a su esposa y a él en el acto de despedida como miembro de la Corporación y, por último, la carta igualmente dirigida a Presidencia por el Concejal D. Pedro Toledo Martínez, en la que agradece la felicitación que le fue hecha por la Corporación con motivo de haberle sido concedida la Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—La Presidencia propone y la Comisión lo hace suyo la felicitación Corporativa al Excelentísimo Sr. Teniente General Gómez de Salazar, por su nombramiento de Capitán General de la Primera Región Militar, según acuerdo de Consejo de Ministros celebrado el pasado día 13 del mes actual.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 25 DE ENERO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUD DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada uno de los expedientes respectivos, a D. Elías Humanes Enamorado, para demolición de la casa n.º 35 de la Calle de Pozo Amargo; a D. Juan Huertas Olmo, para elevación de una planta en la casa n.º 12 de la Calle de Covarrubias con vuelta a la de Alonso Berruguete; a D. Fulgencio Serrano López, para reforma en San Juan de Dios, 7; a D. Juan González Hernández, para sustitución de viguetas y chapado de ladrillo de la fachada de la casa n.º 6 de la Calle Sta. Catalina; a D. Telesforo Gutiérrez Aguilera, para

obras varias en la Calle Abdón de Paz, 2; a D.ª Modesta Navarro Castellano, para distribución de tabiquería interior en Calle del Potro, 3; a D.ª Esperanza Thome López-Soldado, para colocación de cierre metálico en Calle Sillería, 16; a D. Martín Martín Sánchez, para sustitución de puerta en Calle Plegadero, 4; a D.ª Socorro Margenta Ramírez, para sustitución de vigas en Calle Nuestra Señora de las Nieves, 24; a D. Eduardo Tojero Calderón, para reparación de terraza y canalones en Calle Santa Clara, 1.

Con relación a la licencia solicitada por D. Luis González Serrano, para reforma de local comercial en la Calle de Martín Gamero, 13, teniendo en cuenta los informes emitidos por la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico con fecha 19 del actual, la Comisión acuerda aprobar y hacer suyo el informe emitido por la Comisión Municipal de Obras, del que se dará traslado al interesado. Con relación a la solicitud formulada por don Pedro Alvarez Martín sobre concesión de licencia para nueva edificación, destinada a vivienda, oficina y locales en las Calles de Alfonso XII y de la Trinidad y Plaza Marrón, la Comisión acuerda pase a la Comisión Delegada de Patrimonio y a la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, en su caso, para reconsideración del proyecto, por entender que es excesivo el volumen de la edificación, dada la conflictividad de la zona, rogando se concreten alturas en cada una de las fachadas. Hasta tanto se reciba tal informe deberá paralizarse la obra, dado que no está otorgada la correspondiente licencia en cuanto al proyecto global. Relativo al proyecto y solicitud de licencia para construir diez viviendas y locales comerciales en la Calle Trinidad, 14 y 16 de fecha 11 de febrero de 1976, cuya licencia fue concedida por acuerdo de 9 de marzo de dicho año, se estará en un todo a las prescripciones señaladas en la misma.

DECRETO DE LA ALCALDIA SOBRE DECLARACION DE RUINA.—La Comisión Municipal Permanente enterada del contenido del Decreto firmado por la Alcaldía-Presidencia en el día de ayer, una vez que tuvo ésta conocimiento del informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal contratado D. Sebastián Méndez Díaz, relativo al expediente de ruina de la finca urbana n.º 22 de la Calle del Comercio, con fachada y entrada por el n.º 2 de la Plaza del Solarejo, por unanimidad de todos los señores reunidos, se acuerda ratificar en un todo el Decreto referenciado, así como el informe técnico antes dicho.

PETICIONES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS MENORES.

INFORME SOBRE ADJUDICACION OBRAS INTERCONEXION AGUAS.—Visto el informe emitido por el señor Ingeniero Municipal en relación con las obras de interconexión de las conducciones del Torcón y Guajaraz, cuya aprobación de adjudicación directa se llevó a cabo en el Pleno ordinario celebrado por este Excmo. Ayuntamiento con fecha 20 de diciembre último, se aprueba el mismo adjudicando dichas obras a la firma D. ANGEL NICOLAS CAMBON, por los considerandos en dicho informe reflejado.

INFORME SOBRE URBANIZACION DE CALLES.—La Comisión a la vista del contenido del informe emitido por el Ingeniero Municipal en relación con las obras de Urbanización de las calles de Mirador de Barrio Nuevo, Campana y otra, cuya aprobación de adjudicación directa se llevó a cabo por acuerdo plenario en sesión celebrada el día 19 de noviembre último, acuerda por unanimidad adjudicar directamente referidas obras a la empresa D. ANGEL NICOLAS CAMBON, por los considerandos reflejados en dicho informe.

INFORME CONSTRUCCION DECANTADOR PARA AGUAS Y LIMPIEZA FILTROS.—Visto el informe emitido al respecto por el Ingeniero Municipal en relación con las obras de construcción de un decantador para aguas de limpieza de filtros, cuya aprobación de adjudicación directa fue aprobada por acuerdo plenario en sesión celebrada el día 19 de noviembre último, la Comisión acuerda por unanimidad, y teniendo en cuenta los considerandos reflejados en dicho informe, adjudicar directamente dichas obras a la empresa D. ANGEL NICOLAS CAMBON.

SOLICITUD PRORROGA VIGENCIA DE LICENCIA DE OBRAS.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

INFORME EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Vistos los informes emitidos al respecto en el expediente de D. Eusebio Peces Ortega, solicitando instalación de tanque de fuel-oil en la casa n.º 100 del Paseo de la Rosa, la Comisión acuerda informar favorablemente la mencionada solicitud de licencia municipal, pasando a la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil para su trámite correspondiente.

ACTAS DEL JURADO PREMIOS SAN ILDEFONSO.—La Comisión acuerda aprobar las Actas del Jurado calificador encargado de emitir el fallo en los certámenes de fotografía y poético, concediéndose por tanto el primer premio del Certamen de Fotografía dotado con 10.000 pesetas a la fotografía cuyo título es "Nieblas Bajas", de la que resultó ser autor D. Angel Garrido Lázaro, de Toledo. El segundo premio dotado con 5.000 pesetas se otorga a don Carlos Fernández Villasante, por su fotografía que lleva por título "Mujer", y el tercer premio dotado con 3.000 pesetas le fue otorgado a D. Antonio Palacios Moreno, por su trabajo fotográfico titulado "Manolillo". Con relación al Certamen Poético se concedió el primer premio dotado con 20.000 pesetas al poema cuyo título es "Retablo de Carmelitas", del que resultó ser autor D. Rafael Fernández Pombo, de la Puebla de Montalbán (Toledo). El segundo premio, dotado con 8.000 pesetas, se otorga a D. Gonzalo Palomo Campos, de San Bartolomé de las Abiertas (Toledo), por su trabajo con lema "Vosotros los del Tajo en la Rivera" y, por último, el tercer premio cuya cuantía es de 3.000 pesetas, se concede al poema "A miles de asco", del que es autor D. Gaspar Moisés Gómez, vecino de León.

CERTIFICACION DE OBRAS.—La Comisión acuerda aprobar la certificación de obras n.º 1, correspondiente al mes de octubre sobre obras de pavimentación en la calle de San Miguel de los Angeles de esta Ciudad, en la que figura como contratista D. Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, S. A., cuyo importe es de 896.728 ptas.

SOLICITUD ANULACION RECIBOS TASA BASURA.

PETICIONES DEVOLUCION CUOTAS TASAS Y DERECHOS.

PROPUESTAS DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Con relación al escrito de comparecencia formulado por varios vecinos de la Calle y Travesía del Plegadero de esta Ciudad, por el que manifiestan su disconformidad con las obras de instalación de líneas eléctricas que está realizando por dichas Calles la Compañía Hidroeléctrica Española, toda vez que no tienen la profundidad debida, pasan a muy pocos centímetros de las conducciones de agua y alcantarillado, considerando a juicio de los dichos señores comparecientes existe peligro, tanto para ellos como para cualquier otro vecino que circule por dichas calles, la Comisión acuerda que por los Servicios Técnicos Municipales se dirija atento escrito a la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en solicitud de inspección e informe al respecto sobre estas obras, y que se paralizen las mismas hasta tanto se reciba en este Ayuntamiento el informe solicitado a dicha Delegación.

Visto el informe emitido por la Presidencia de la Comisión de Urbanismo y Obras Municipales relativo a los

equipos colaboradores de revisión del Plan Parcial, la Comisión acuerda aprobar dicho informe en todos sus extremos.

Segregación de terrenos, enterada la Comisión del informe emitido al respecto por la Comisión de Urbanismo y Obras Municipales, relativo a las solicitudes de segregación de terrenos que formula el Superior Mayor del Monasterio Cisterciense, respecto a la finca de San Bernardo, y a la de D. Gregorio López Triviño Martín para el laderón de la Dehesa de Pozuela, la Comisión acuerda que se efectúen tales segregaciones cumpliéndose los requisitos legales establecidos al efecto.

La Comisión acuerda hacer suyo el informe del señor Presidente de la Comisión de Urbanismo y Obras Municipales relativo a la información sobre posibilidad de construir formulada por D. José Jiménez Rodríguez, representando a VOASA, del cual se le dará traslado al peticionario.

Apertura de establecimiento, la Comisión acuerda conceder la licencia correspondiente, en virtud de la información correspondiente, digo obrante en el expediente de su razón a D. Cayetano Gómez Vázquez, para la venta de esteras, tejidos mecánicamente en la Calle Matías Moreno, 6.

Enterados del contenido del oficio número 84.323, del Instituto Nacional de Previsión relativo a la entrega del ramal de conducción de agua al Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos, así como igualmente visto el informe emitido al respecto por el Sr. Ingeniero Municipal, la Comisión acuerda aprobar y hacer suyo dicho informe y que por Secretaría se cumplan los trámites legales y reglamentarios para llevar a efecto mencionada cesión de red.

En cumplimiento al oficio número 1.124 de la Confederación Hidrográfica del Tajo relativa a la entrega de las obras de abastecimiento de agua a Toledo, a este Ayuntamiento, la Comisión acuerda designar al Teniente de Alcalde D. José María San Román Gómez-Menor para que represente a este Excmo. Ayuntamiento, y personarse en el Acta de entrega de dichas obras de abastecimiento de agua, pasando al Pleno para su ratificación. Comunicándose este acuerdo a dicha Confederación.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión se da por enterada de la carta del Sr. Delegado Provincial de Información y Turismo de esta Ciudad, a la que adjunta fotocopia de la R. T. V. E., a él dirigida por la que solicitan autorización para el rodaje de exteriores, para la película "La primera Actriz", en los puntos y lugares que en la misma se relacionan, acordándose acceder a lo solicitado y que el peticionario se entreviste con el Oficial Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz Ballesteros se formula a la Presidencia el ruego de que se requiera a los Servicios Técnicos correspondientes información al respecto sobre el muro de sostenimiento existente a la altura del n.º 7 de la Calle de Alférez Provisional, contestándole la Presidencia será atendido su ruego.

Por el Sr. Teniente de Alcalde D. José María San Román Gómez-Menor, se participa a la Presidencia la existencia de filtraciones de agua y humedades en el túnel ubicado en la Calle de la Unión, rogando que por los Servicios Técnicos Municipales se tomen y adopten las medidas correctoras pertinentes para evitación de peligrosidad a los transeúntes, contestándole la Presidencia que con la urgencia del caso será atendido su ruego.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA
EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
EL DIA 1 DE FEBRERO DE 1977**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

PROPUESTA ADQUISICION VESTUARIO POLICIA MUNICIPAL.

CORRIDA DE ESCALA EN LA POLICIA MUNICIPAL.—Dada lectura del informe emitido por el Sr. Jefe del Negociado de Personal sobre corrida de escala en la Policía Municipal, se acordó aprobar dicho informe, y en su virtud la formación de las escalas de Sargento y Cabos, en la siguiente forma: Sargento, D. José María Fernández Cogolludo (por oposición). Sargento, D. Julián Martín González (por antigüedad). Cabo, D. Laureano Gamero Briceño. Cabo, D. Benito Nieto Pérez (por antigüedad). Cabo, D. Vicente de la Cuerda Jiménez (por oposición). Cabo, D. Julián Villarreal Lorenzo (por antigüedad).

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de Obras, Comisión Municipal y de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Juan Manuel Carmona Martín, para reconstruir 4 viviendas y 2 locales comerciales en Duque de Lerma, 7; a D. Esteban Martín Alonso, para modificar tabiques y alicatado de cocina y aseo en Calle División Azul, 12; a D. Julián Blázquez Martín, para adaptación de local en Avda. de Barber, 40; a D. Mariano Sánchez Payo, para abrir ventana y correr 2 tabiques en Calle Plegadero, 30; a D.^a Juliana Villaverde Segundo, para reforma de cuarto de baño y abrir ventana en Calle Trinitarios, 20; a D. Gonzalo Sánchez España, para arreglo de fachada en Cuesta de los Escalones, 3; a D.^a Concepción Pilar López, para reconstruir bóveda en Calle Alfileritos, 4; a D. Francisco Almendro Salinas, para acondicionar local en Avda. de Santa Bárbara, Bloque 19, y a D. Antonio Casado Viceso, para obras varias en Travesía de Barrio Rey, 1. Denegándose la solicitud de D. Juan Moraleda de la Cruz, para colocar balcón en Callejón del Cura, 5, a virtud de los informes emitidos por las Comisiones anteriormente citadas.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS MENORES.

ESCRITO DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO ARTISTICO SOBRE CONSTRUCCION.—La Comisión se da por enterada del escrito de la Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural en expediente de solicitud de obras de D. Alberto Cortés Uríde, para construcción de 44 viviendas, Grupo I, parcela 16 del barrio de Buenavista, de esta Ciudad.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

GASTOS QUE OCASIONARA LA RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL.—Visto el escrito formulado por el Jefe del Negociado de Empadronamiento relativo a propuesta de horas extraordinarias en número de 250 para la categoría de Auxiliar, así como también el coste de la mecanización del Padrón Municipal de Habitantes rectificación de altas y bajas, etc., por un importe de 85.000 pesetas, la Comisión acuerda aprobar dicho informe en sus propios términos.

SUBASTA APROVECHAMIENTO PASTOS DE "LA BASTIDA".—Enterada la Comisión del contenido del informe emitido al respecto por el Jefe del Negociado, al que se acompaña el pliego de condiciones para la subasta, se adopta el acuerdo de que dada la escasa extensión de terreno, previamente a la tramitación de la subasta, se haga un tanteo entre los posibles interesados.

INFORME EN PROPUESTA ADQUISICION MAQUINA DE ESCRIBIR.

INFORME EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Vistos los informes emitidos al respecto en los expedientes de D. José Pascual Díaz Santafe, en el que solicita traslado de industria de farmacia, el de D. Mario Aguado Gómez, interesando licencia para nueva industria de farmacia y el de D. Cándido García Paniagua, por el

que solicita licencia para apertura de almacén de especialidades farmacéuticas, la Comisión acuerda informar favorablemente las tres mencionadas solicitudes de licencia municipal, pasando los mismos a la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil para su trámite correspondiente.

RESOLUCION EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDAD MOLESTA.—Visto el expediente de D. Querubín Saldaña Redondo, así como también los informes emitidos al respecto obrantes en el mismo, incluido el de la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil de esta Provincia, la Comisión acuerda conceder licencia de apertura solicitada para taller de reparación de electrodomésticos en la Plaza de Cuba.

CAMBIO TITULARIDAD INDUSTRIA MOLESTA.—Enterada la Comisión de la Comparecencia efectuada ante el Jefe del Negociado de Actividades Molestas, por los Sres. D. Alfonso Carrasco Gallego y D. Agustín García Martínez, manifestando su acuerdo entre ambos de que la Cafetería ubicada en Galerías Comerciales del Miradero sea explotada y dirigida por D. Agustín García Martínez, así como que la licencia de apertura y el pago de los Derechos correspondientes sean extendidos a nombre del citado Sr. García Martínez, la Comisión acuerda acceder a lo solicitado pasando el expediente a informe de Intervención a efectos fiscales.

SOLICITUD DE TOMA DE AGUA.—Vistas las peticiones que al efecto formulan la Comunidad de Propietarios de la parcela 3.03 de la zona residencial del Polígono Industrial, D. Eusebio Peces Ortega, para la casa núm. 7 y 9 del Taller del Moro y la de D. José María Martín Rodríguez, para la casa núm. 10 de la Calle Carlos V, la Comisión acuerda aprobar los informes emitidos al respecto en cada uno de los referidos expedientes, concediéndose las tomas de 60 mm, 50 mm y 2 mm, respectivamente a cada solicitante, con las condiciones establecidas en dichos informes

APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Enterada la Comisión del informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal relativo a las obras de edificaciones en el solar correspondiente al proyecto de 54 viviendas y locales comerciales con fachada a las Calles de la Trinidad, Plaza Marrón y Alfonso XII, se adopta por unanimidad el acuerdo de que dada la peligrosidad que pudiera suponer para la vía pública la paralización prolongada de dichas obras sin tener los muros de consolidación la resistencia necesaria y toda vez que considerando los antecedentes sobre el tema lo que ha obligado a nuestros Servicios Técnicos a una inspección prolongada de varias grietas existentes en el suelo de la Calle a que dicho solar de fachada, se autoriza la continuación de las obras hasta que las mismas sobresalgan del nivel de la rasante del terreno, en orden a las razones expuestas en el informe referenciado, si bien el presente acuerdo no debe condicionar en modo alguno la resolución final que en su día recaiga sobre las alturas finales de la edificación y demás aspectos a que se refiere el acuerdo expresado.

La Comisión oído el informe verbal emitido por el Sr. Interventor de Fondos, aprueba la propuesta para adquisición de 20 unidades registro de alcantarillado por un importe de 79.700 pesetas, así como también la de 50 unidades registro rectangular por importe de 24.250 pesetas. Y por último se aprueba el presupuesto cuyo importe asciende a 36.000 pesetas, facilitado por construcciones Martín para la colocación de piedra blanca en señalización de curvas y líneas en la pista de práctica de conducir.

Igualmente la Comisión se da por enterada del contenido del escrito del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones, con número 169, y relativo a la subida de tarifas de los Autobuses Urbanos.

Asimismo la Comisión queda enterada y autoriza la Carrera Ciclista XVII Trofeo de Industriales que organizará la Peña Ciclista el Tajo de esta Ciudad el próximo día 6 de Marzo, estando la solicitud condicionada al itinerario que en la misma se indica.

Con relación a la carta dirigida a Presidencia por don Carlos Roa Parra, Gerente de la Revista Pueblos de

España, se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde en relación con la petición que formula.

Por unanimidad se acuerda conste en Acta el sentimiento más profundo por el fallecimiento de la señora D.^a Sotera López García, madre del quinto Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López, de cuyo acuerdo se dará traslado al mismo.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión queda enterada del contenido de las cartas del Excmo. Sr. Capitán General de la 1.^a Región Militar D. Federico Gómez de Salazar y del General Brigada de Infantería Excmo. Sr. D. Ricardo Villalba Rubio, en las que expresan su agradecimiento a la Corporación por la felicitación de que fueron objeto en su día por sus respectivos nombramiento y ascenso.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Se formula por el Sr. don José María San Román Gómez-Menor el ruego de que se proceda a la reparación oportuna del pavimento y acerado de la Calle de Alférez Provisional, ya que los mismos se encuentran en muy mal estado, contestándole la Presidencia será atendido su ruego y se pasará a informe de la Oficina Técnica Municipal.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

MOCION SOBRE LA POSADA DE LA HERMANDAD.—Vista la Moción suscrita por el Teniente de Alcalde don Félix del Valle Díaz, relativa a la futura creación de la Asociación Cultural de los Montes de Toledo y la utilización, en su día, por ésta de la Posada de la Hermandad, por la Comisión se acuerda aprobar dicha Moción si bien se concentrarán las condiciones de uso, una vez constituida la Asociación.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de Obras, Comisión Municipal de Obras y Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Luis González Serrano, para reforma de local en Martín Gamero, 13; a D.^a Balbina García Granado, para obras de consolidación muro en Miraflores, 12; a doña Petra-Victoria Huete, para derribo de la casa de Bajada del Potro, 7; a D. Benito López Villamor, para construcción de 15 viviendas y locales comerciales en Calle Canarias; a D. Simón Garrido Tórtola, para sustitución de vigas y refuerzo de pared en el núm. 18 de la Calle Nuestra Señora de las Nieves; a D. Vicente Villamor, para cercar parcela en la Huerta de Pavón; a C. T. M. E., para apertura de huecos y rotura de hormigón forjado en la Avenida Reconquista, 16; a D. Ricardo Martínez Fernández, para obras de garajes cubiertos y locales en la parcela 107, Polígono Toledo, 2.^a fase; a D. Emiliano Pérez Junco, para obras de adaptación de local en la Calle Arroyo; a don Teodoro Testillano Oscar, para revocar fachada en la casa núm. 7 de la Plaza de la Retama; a D. Manuel Morales Garnica, para obras de adaptación de local, para centro de transformación en la casa núm. 10 de la Avda. de la Plaza de Toros; a D. Celestino Sendín Conejo, para adaptación de oficina en la casa núm. 6 de la Calle Cervantes; a D. Luis Castellanos Magán, para demoler finca núm. 1 del solar de la Antequeruela, y a D. Inocente Gómez Gómez, para reforma de local en la Calle Barrio Rey, 3.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

INSTANCIA SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Vista la instancia suscrita por D. Alberto Collado Martínez, por la que solicita información sobre posibilidad de construir una vivienda en el término municipal de Toledo, colindante con la Dehesa de Colima, así como los informes emitidos al respecto en dicho expediente informativo por la Oficina Técnica Municipal y Comisiones de obras y de Protección del Patrimonio, se acuerda en un todo aprobar dichos informes de los que se dará traslado al interesado; e igualmente vista la petición formulada en tal sentido por D. Pedro Fierro Gorostiza sobre posibilidad de construir un bloque de dos viviendas en la Plaza de la Zarzuela, 1, la Comisión acuerda aprobar los informes emitidos al

respecto por las Comisiones antes dichas, de los que se dará también traslado a indicado peticionario.

SOLICITUDES PRORROGAS LICENCIAS DE OBRAS.

PETICION DE HORAS EXTRAORDINARIAS PARA ELECTRICISTAS.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

ESCRITO SOBRE ELEVACION TARIFAS AUTOBUSES URBANOS.—La Comisión se da por enterada del contenido del oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de fecha 1 del mes en curso y registrado con el número 2.325 sobre elevación de tarifas autobuses urbanos en general.

RESOLUCION EXPEDIENTES ACTIVIDADES MOLESTAS.—Visto el informe emitido al respecto por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil en el expediente de D. Leandro José Ballesteros Lugo, sobre licencia apertura de un taller de artesanía en Travesía Covarrubias, 1, se acuerda conceder la licencia solicitada, e igualmente y enterados de la información emitida por la Comisión Delegada de Saneamiento y demás informes obrantes en el expediente de su razón, se concede la licencia oportuna para apertura de un taller de reparación de automóviles en el Paseo de la Rosa, 62.

INFORMACION EN EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS MOLESTAS.—Vistos los informes emitidos al respecto en los expedientes de la Comunidad de Propietarios de la casa núm. 8 de Subida del Hospital, para instalación de un depósito de gas-óleo en la Calle del Alberche, el de D. Isidro Fernández Crespo para un bar en la Galería Comercial Miradero, 127, el de D. Rafael Ruiz Martínez para un taller de carpintería de aluminio en San Antón, 9, la Comisión acuerda informar favorablemente las tres mencionadas solicitudes de las correspondientes licencias municipales, pasando los mismos a la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil para su trámite correspondiente. Con respecto al expediente de D. José Antonio Fuertes Velázquez, Presidente de la Cooperativa Santa Teresa para aparcamiento subterráneo en la Plaza de la República Dominicana, la Comisión acuerda hacer suyo el contenido de los informes emitidos al respecto por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial y Jefe Provincial de Sanidad, si bien dicho expediente pasará a nueva información por los Servicios Técnicos Municipales, así como también del Sr. Letrado Asesor de este Ayuntamiento, para, a la vista de ello, resolver en consecuencia.

ESCRITO SOBRE RENUNCIA INSTALACION ACTIVIDAD.—La Comisión se da por enterada del escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de fecha 22 del anterior, registrado bajo número 1.571, por el que devuelve el expediente tramitado a instancia de D. Miguel Carreras Lluch, "Vianova, S. A.", para instalación de una fábrica de productos farmacéuticos en el Polígono Industrial, por el que se participa, según información de la Delegación Provincial de Industria, de dicho petí, digo que dicho peticionario ha desistido de instalar dicha actividad.

FACTURAS.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—Por la Comisión se adopta el Acuerdo de aprobar las siguientes certificaciones de obras: Pavimentación de Bisagra, por el contratista Juan Nicolás Gómez e Hijos, del mes de octubre por 49.182 pesetas; la de reparación de la Lonja de San Juan de los Reyes por construcciones Martín, por 93.272,92 pesetas; a la misma empresa constructora y por la obra de reparación de la Lonja de San Juan de los Reyes, por 93.272,92 pesetas; la correspondiente al contratista D. Angel Nicolás Caribón por obras de decantador para las aguas de limpieza de filtro en el depósito del Cerro de los Palos, por 941.000 pesetas; y, por último, las de interconexión de los embalses del Guajaraz y Torcón realizadas por el contratista D. Angel Nicolás Cambón, y cuyo importe asciende a 230.000 pesetas.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

SOLICITUDES APLAZAMIENTO CUOTAS APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

APERTURAS DE ESTABLECIMIENTO.—Vista la solicitud formulada por D. Cayetano Gómez-Vázquez solicitando

esteras tejidas mecánicamente imitando a alfombras, en licencia de apertura de establecimiento para ventas de la Calle General Martí, 8, a la vista del informe emitido al respecto, se acuerda conceder la licencia solicitada.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Visto el escrito número 35 de fecha 3 del mes que cursa del Director del Instituto Politécnico por el que interesa el cumplimiento del artículo 52 del Reglamento de los Centros de Formación Profesional, en el Consejo Asesor ha de figurar un representante del Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda designar a tal fin al Concejal de esa Excm. Corporación Municipal don Pablo Blázquez Leiva.

Igualmente la Comisión acuerda designar a los Tenientes de Alcalde D. José María San Román Gómez-Menor y D. Jenaro Ruiz Ballesteros para que representen a este Excmo. Ayuntamiento en el Acta de entrega de la Presa del Guajaraz y Obras complementarias del abastecimiento de agua a Toledo, todo ello en cumplimiento al oficio núm. 653 de fecha 3 del mes que cursa de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

A la vista del escrito que formula la Delegada del Curso de Arte, de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de esta Ciudad, solicitando subvención para el viaje de fin de curso, se acuerda conceder la de 5.00 pesetas para tal fin.

La Comisión queda enterada del contenido del oficio núm. 362 de la Secretaría de la Comisaría General del Cuerpo de Policía dando cuenta del comportamiento y elevado espíritu de servicio del cabo de la Policía Municipal D. Laureano Gamero Briceño, cuyo escrito debidamente firmado por el Ilmo. Sr. Comisario Jefe Provincial, es de fecha 1.º de febrero del año en curso, acordando conste en el expediente personal de dicho funcionario, dando el debido traslado al mismo, así como también las gracias al Ilmo. Sr. Comisario Jefe Provincial antes dicho.

Igualmente la Corporación queda enterada del escrito del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial en el que da las gracias a este Ayuntamiento por haber dispuesto que la Cabalgata de Reyes celebrada el pasado día 5 de enero visitara los establecimientos benéficos provinciales.

Conocido el oficio de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda con el que se remite copia de seis recursos de reposición presentado contra la Orden Ministerial de 5 de julio de 1976, aprobatoria de Modificación del Plan General en Centro Cívico de la Vega y denegatoria de la Barriada de Santa Bárbara, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda aprobar el borrador del escrito de alegaciones redactado por el Letrado Asesor de la Corporación cuyas alegaciones deberá formularse por la Alcaldía Presidencia dentro del plazo ante el Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz Ballesteros, se ruega a la Presidencia que por los sevicios correspondientes se proceda habitualmente a la limpieza de los focos de los semáforos instalados en diversos puntos de nuestra Ciudad, contestándole la Presidencia será atendido su ruego.

Igualmente por dicho Sr. Teniente de Alcalde, se ruega se den las más expresivas gracias a la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas de nuestra Ciudad por la gran rapidez con que se ha llevado a cabo la operación de desmontar y retirar las piedras que existían junto al Restaurante "La Cubana" en la Carretera del Valle, contestándole la Presidencia será atendido su ruego.

También por el citado Teniente de Alcalde se formula a la Presidencia que una vez más ruega como en anteriores ocasiones así lo hizo que por los Servicios Técnicos se estudie el arreglo y obras precisas y necesarias para el mismo de la Posada de la Hermandad que está en estado ruinoso, contestándole la Presidencia que trasladará este ruego a los Servicios Técnicos indicados.

Por último, el Teniente de Alcalde Sr. San Román Gómez-Menor, ruega a la Presidencia se podría realizar gestiones ante la Comisión de Defensa del Patrimonio Histórico-Artístico, para que las reparaciones y obras que han de efectuarse en el edificio de la Posada de la Hermandad, al igual que dicho Organismo ha hecho con otros

edificios y monumentos de la Ciudad, corriesen a cargo de dicha Comisión, acordándose designar a dicho Sr. San Román para que las realice.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

RECONOCIMIENTO SERVICIOS A UN FUNCIONARIO.

**JUBILACION DE UN FUNCIONARIO EXCEDENTE.
PAGO DE SEPULTURAS EXTRAIDAS.**

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D.^a Elena del Moral Hernández, para sustituir escalera y solar habitaciones en la casa núm. 2 de la Travesía de los Dos Codos; a D. Felipe Ruz Ciudad-Real, para demoler edificación en la casa núm. 7 de la Bajada del Corral de Don Diego, y con respecto a la información sobre posibilidad de construir, a dicho peticionario se le dará traslado de los informes al respecto obrantes en el expediente de su razón; a D.^a Rosario Martín Ruano, para adaptación de una nave para integrar a la fábrica de espadería ya en funcionamiento en la Calle Airosas, 5; a D. Valentín Romero Ramos, para cerramiento de parcela con bloques de cemento y alambra metálica en "Entre Caminos", Cerro de los Palos; a la Excm. Diputación Provincial para obras en enfermería y consulta en el Hogar Infantil de Reyes Católicos, 3; a D. Santiago Díaz Carvajal, para consolidar tabique en la Calle Navarra. Con relación a la solicitud formulada por el vecino D. Eusebio Peces Ortega, interesado concesión de licencia para adaptación de planta de cubierta en Buhardilla en la Calle del Taller del Moro, visto el contenido de los informes emitidos al respecto por la Sección de Conservación del Servicio de Conservación y Revalorización del Patrimonio Artístico y Cultural, y de la Comisión Municipal de Obras, se acuerda no acceder a lo solicitado. Con relación a la solicitud de concesión de licencia municipal para apertura de canalización de B. T., en las parcelas 104 y 107 del Polígono Toledo, zona Residencial formulada por D. Manuel Morales Garnica, en representación de Hidroeléctrica Española, se acuerda conceder la licencia solicitada, debiendo realizarse las obras conforme a las prescripciones del Instituto Nacional de Urbanización, fijándose según informe verbal del Sr. Interventor en 50.000 pesetas en concepto de fianza.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

PARTE DE ALUMBRADO DEL MES DE ENERO.—Visto por la Comisión el parte de alumbrado que formula el oficial de los Servicios Eléctricos, del que presta su conformidad el Sr. Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, la Comisión acuerda aprobar dicho parte de alumbrado por su importe total de 96.110 pesetas.

ESCRITO SOBRE TANQUE DE AGUA EN CAMPSA.—Vista la petición formulada por D. Jesús Barroso García en solicitud de concesión de licencia para montar un tanque cilíndrico para almacenamiento de agua destinada a alimentar la red de extinción de incendio en la Subsidiaria de CAMPSA., en el Paseo de la Rosa, y enterada la Comisión del contenido del último escrito presentado por el solicitante, con fecha 9 del mes en curso y controlado con el número 572 del Registro de Entrada, se acuerda por unanimidad pase a informe de la Comisión Municipal de Obras.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO HISTORICO.

SOLICITUD CLASES PASIVAS SOBRE EXENCION ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA.—Vista la instancia firmada por varios pensionistas de este Excmo. Ayuntamiento por la que solicitan les sea concedida la asistencia médica farmacéutica gratuita a las clases pasivas de esta Corporación, de confirmidad con las disposiciones del artículo 6.º del Decreto de 30 de noviembre de 1956, en

concordancia con la base transitoria 8.^a 3 de los nuevos estatutos de la MUNICIPAL, aprobado por O. 9-12-75, así como también el informe emitido por el Jefe del Negociado respectivo, se acuerda por unanimidad pase a informe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

INDEMNIZACION ECONOMICA POR ACTUACION DE BOMBEROS.

RESOLUCION EN EXPEDIENTE DE ACTIVIDADES MOLESTIAS.—Vistos los informes emitidos al respecto por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil de esta Ciudad, en cada uno de los expedientes respectivos, se concede licencia a AGRUPANTO, S. L. para fábrica de pan en el Polígono Industrial; a D. Dimas Ibáñez Muñoz de la Torre, para instalación de un ascensor en la Calle de la Sal, 2; a D. Nicolás Braojos Gamero, para un taller de chapa y pintura en Ferrocarril, 48, y a D. Damián Gardía Medina, para instalación de un ascensor en la Plaza de Toros, s/n.

CERTIFICACION DE OBRAS.—Por la Comisión se aprueba la certificación de obras núm. 1, correspondiente al mes de enero anterior y relativas a las obras de urbanización de calles en el casco Histórico de la Ciudad, por el contratista D. Angel Nicolás Cambón, y cuya cantidad es de 225.668 pesetas.

SOLICITUD DEVOLUCION TASA BASURA.

RECLAMACION TASA ALCANTARILLADO.

PETICION ANULACION ACTA SOBRE CONSUMO DE LUJO.—Vista la instancia formulada por D. José Montero Pérez solicitando anulación de acta núm. 4.084 correspondiente a la liquidación provisional del Impuesto sobre Consumo de Lujo, así como también en informe emitido por el Inspector Municipal de Rentas y Exacciones al respecto, se acuerda pase a informe de Intervención para su posterior resolución.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

PROPUESTA SOBRE EQUIPOS COLABORADORES PLAN GENERAL ORDENACION.—Vista la propuesta formulada por el Sr. Arquitecto Municipal, en relación con los equipos colaboradores en el desarrollo de las delimitaciones del suelo urbano del Plan General de Ordenación, así como igualmente el informe de la Presidencia de la Comisión de Urbanismo en sentido favorable al anterior propuesta, se acuerda, por tanto, rectificar el error material a que se alude en dicha propuesta, y conocido la renuncia que se ha producido respecto a los trabajos de Azucaica, se encomiendan los mismos al facultativo D. Ignacio Catalá Bover, en la forma y condiciones ya establecida.

INSTANCIA SEGREGACION TERRENO CASA DE CAMPO.—Vista la instancia que suscribe D. Manuel Pérez Alonso como mandatario verbal de los Sres. D. José Luis Ledo Núñez y D. Juan Antonio de Cuenca y González Ocampo, en solicitud de segregación parcela de terreno procedente de la Dehesa denominada "Casa de Campo", así como también enterada la Comisión del informe emitido al respecto por la Oficina Técnica Municipal y el de la Presidencia de la Comisión de Urbanismo, se acuerda aprobar éste, y en su virtud, acceder a lo solicitado, toda vez que hayándose el terreno dicho comprendido en la Ordenanza Z, correspondiente al suelo rústico en el vigente Plan de Ordenación de 1964, no existe inconveniente por parte del Ayuntamiento en que se efectúe tal segregación, sin perjuicio de que han de cumplirse todos los requisitos legales establecidos al efecto.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Prevía declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Visto el informe emitido por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Municipal de Urbanismo relativo al proyecto de ordenación del rodadero sito en la Calle de Cervantes, se aprueba dicho informe y por tanto el proyecto de obras a que antes nos hemos referido, suscrito por el Ingeniero Municipal y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 3.120.272 pesetas.

Conocida que fue la petición formulada por el pensionista D. Isidro Merino López con motivo de haber sido

intervenida quirúrgicamente su esposa, se acuerda con relación a dicha petición facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para atender a la misma.

Cumplimentando lo interesado en el último párrafo del escrito n.º 304 de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo relativo al pago de expedientes de expropiación forzosa del término municipal de Toledo, se acuerda designar al Teniente de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento D. José María San Román Gómez-Menor, para que represente a la Presidencia en el acto del pago, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS A UN FUNCIONARIO.

APROVECHAMIENTO PASTOS DE LA BASTIDA.—Vista la instancia suscrita por D. Pedro Escobar Martín por la que solicita concesión para el aprovechamiento de pastos en el paraje denominado "La Bastida", por lo que ofrece la cantidad de 10.000 pesetas, la Comisión acuerda conceder dicho aprovechamiento por un año, debiendo ingresar referida cantidad el indicado solicitante en la depositaría municipal de este Ayuntamiento.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia de obras correspondiente, en las condiciones señaladas en cada uno de sus respectivos expedientes, a D. Eusebio Hernández Marugal, para demantelar tejado y rehacer muro de contención en Pontezuelas, núm. 1, significándole que los volúmenes no se modificarán bajo ningún concepto; a D. Carlos Sánchez Tritencio, para alicatado y solado de baño y cocina en la casa núm. 20 de la Calle Banderas de Castilla; a D. Desiderio Juárez Gómez, para arreglo de tejado, solado, sustitución de escalera, parcheo de habitaciones y pintado de fachada, el cual deberá ejecutarse con el mismo tono y color de pintura que en la actualidad en la casa núm. 5 de la Calle Cristo de la Calavera; a D.ª Juana López Lancha, para adaptación de local comercial en la Calle Martínez Simancas, 7; a D. Luis Jiménez Rodríguez, para cercar parcela de terreno en la Avda. Purísima Concepción; a D. Rafael Serrano García, para construcción de una planta en la casa núm. 1 de la Calle Castillo; a D. Sotero Martín de Vidales Carrobles, para reparar techos en la casa 52 de la Calle San Antón; a D. Cirilo Parra Ovejero, para revoco de fachada de la casa núm. 11 de la Carretera de Madrid, y a D. Juan Francisco Argüello Blanco, para tabique divisorio en la casa núm. 7 de la Calle Martínez Simancas.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

INFORMACION SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR. Vista la instancia suscrita por D. Carlos Puebla Gutiérrez en la que solicita información sobre posibilidad de construir en parcela sita en el kilómetro 4,850 de la Carretera Toledo-Piedrabuena y vistos los informes emitidos al respecto por la Comisión Municipal de Obras, Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico y Oficina Técnica de Obras, la Comisión acuerda aprobar estos informes de los que se dará traslado al petionario.

INSTANCIA SOBRE ANUNCIOS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal y Comisiones Informativas de Obras y Arte y Cultura, así como también la del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia para colocación de anuncios a D. José Montero López, para colocación de cartel anunciador de cafetería "El Porche", frente a la Sinagoga del Tránsito, realizándose en hierro con letras negras sobre fondo blanco; a D. Angel Sánchez Navarro, para colocación en Plaza República Dominicana, 2 de un cartel y toldo de Calzados

Olga; al Banco de Jerez. S. A., para anuncio en Avenida Reconquista, 5, a D. José Martín Pérez. para instalación de anuncios de Hierros J. Martín, en la Calle del Jarama del Polígono Industrial, y a D. José Ignacio Gutiérrez Llorens, para instalación de anuncio "El Zoco" en Calle Alfileritos, 21.

ASUNTOS DE POLICIA URBANA.—Vistos los informes emitidos al respecto por la Comisión de Policía Urbana de este Excmo. Ayuntamiento, de cuyo contenido literal se dará traslado a los solicitantes, esta Excmo. Comisión acuerda acceder a lo solicitado por D. Angel Blanco San Segundo, D.^a Florentina Corroto Sánchez, D.^a Dominga García Mora, D.^a Angelita de Paz Moreno, D.^a Carmen Pérez López (Vda. de Miguel Muñoz Puerta), D.^a Hilaria Peña Carrasco, Vda. de A. Jiménez, D. José Pliete Pérez, D. Bruno Pleite Pleite, D. Luis Pividal Quirós, D. Pablo Reguera Cepeda, Vda. de José Sánchez Gómez, D.^a Angeles Sepúlveda Puñal, D.^a Bonifacia Villarreal Lorenzo, don Vicente Conde Ruano, D. Angel Ferradas Varela, D. Alejandro López Paniagua, D. Julián de la Sagra, D. Julián Villacañas Solá, D. Andrés Marín Jiménez Ridruejo, y Unidad de Párvulos de la Agrupación Escolar Santa Isabel. Basándose en el contenido de los informes emitidos al respecto por dicha Comisión de Policía Urbana y de los cuales igualmente se dará traslado a los interesados, esta Comisión acuerda no acceder a lo solicitado por D. Juan Díez Pavón, D. Vicente Rodríguez Serrano, D.^a Francisca Cervantes García, D. Federico Fernández Marcote Carrillo y D. Tomás García Sánchez.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

INFORME SOBRE DEFINICION PARCELA.—En consecuencia con el informe emitido por la Comisión Municipal de Obras, relativo a que por esta Comisión se defina el número de parcelas de 25.000 m² que puedan constituir un núcleo urbano y la edificación a autorizar en ellas de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Z del vidente Plan de Ordenación Urbana Municipal, se acuerda pase a estudio de la Oficina Técnica de este Ayuntamiento así como también a la Comisión Municipal de Urbanismo.

INFORME EN EXPEDIENTE DE INDUSTRIA MOLESTA. Visto el expediente incoado a instancia de D. Julián Blázquez Martín por el que solicita licencia para instalación de tanque de Gasóleo de 15.000 litros, y vistos los informes emitidos al respecto en virtud de nuestro acuerdo adoptado en sesión de 18 de enero último, se acuerda que pase nuevamente a la Oficina Técnica Municipal interesando aclaración justificativa de si es terreno de dominio público o no donde ha de ubicarse dicho tanque.

ACLARACION SOBRE APLICACION TARIFA ANUNCIO. En relación con la solicitud formulada por D. Luis Menéndez Mesón, como director del Hotel Residencia la Almazara, propiedad del Duque de Bailén en solicitud de licencia para colocación indicadores anuncio de referido establecimiento, vistos los informes emitidos al respecto por la Sección de Rentas y Exacciones y la Comisión Informativa de Arte y Cultura, se acuerda la aprobación de los mismos, considerándose dichos anuncios de naturaleza no artística a efectos de aplicación de las tasas y arbitrios municipales según Ordenanza.

INFORME LETRADO SOBRE SENTENCIA DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL.—Visto el informe que emite al respecto el Letrado Asesor de este Excmo. Ayuntamiento relativo a recurrir la sentencia dictada por la Sala 1.^a de lo Contencioso Administrativo de la Excmo. Audiencia Territorial de Madrid, en el recurso núm. 693/74, la Comisión acuerda aprobar dicho informe.

DEVOLUCIONES DE TASAS DE ARBITRIOS.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—Es aprobada la certificación de obras núm. 1 por obras de cerramiento en el Colegio Angel del Alcázar por un importe total de 300.000 pesetas.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: A propuesta de la Alcaldía Presidencia y, por

unanimidad de todos los señores reunidos se acuerda conste en Acta la felicitación al Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza D. Antonio Sánchez Molini, que recientemente y por orden de la Superioridad ha sido designado para tal cargo en esta Ciudad, deseándole al propio tiempo toda clase de aciertos y venturas en el desempeño del mismo.

Para resolver y seleccionar las solicitudes de becas en el Centro Universitario de esta Ciudad, a propuesta de la Presidencia que es aceptada por unanimidad, se designa como representante de este Excmo. Ayuntamiento al Teniente de Alcalde D. Félix del Valle Díaz.

Es aprobada por unanimidad la propuesta de horas extraordinarias que formula el Jefe del Negociado de Arte y Cultura para instalación del servicio de megafonía en la Sala Capitular de este Ayuntamiento con motivo de la entrega de premios "San Ildefonso 1977".

Vista la instancia del Cura Ecónomo de la Parroquia de San José Obrero, de la Parroquia del Polígono Industrial, por la que solicita subvención para ayuda de adquisición de mobiliario y del ajuar litúrgico con motivo de la inauguración del Complejo, se acuerda facultar al Ilustrísimo Sr. Alcalde Presidente para la concesión de tal subvención.

La Comisión a la vista del contenido del oficio del Excmo. Sr. Coronel Gobernador Militar núm. 675 de la Secretaría de dicho Centro en la que interesa nombres de personas que representen a este Excmo. Ayuntamiento en las entrevistas a celebrar con motivo de determinar condiciones para el suministro de energía de agua potable a los Centros Militares, la Comisión acuerda designar a tal fin a los Sres. Teniente de Alcalde D. José María San Román Gómez-Menor e Ingeniero Municipal D. Juan Suardíaz.

En relación con la subvención solicitada por los alumnos de 2.º grado de Formación Profesional, Rama Administrativa del Instituto Politécnico de esta Ciudad para la realización de un viaje de estudios, se acuerda concederles una subvención a tal fin de 3.000 pesetas.

Visto el informe que emite el Jefe del Negociado respectivo en el que manifiesta no haberse presentado ningún licitador a la segunda subasta para obras de construcción de valla protectora en Camino de Ronda, declarándose por tanto desierta la mencionada subasta y en cumplimiento del artículo 41 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se acuerda que mencionadas obras se realicen por adjudicación directa por el contratista que proponga la Oficina Técnica Municipal.

Visto el informe que emite el Sr. Arquitecto Jefe de los Servicios Técnicos de este Excmo. Ayuntamiento sobre puente provisional en Safont sobre el río Tajo como solución de emergencia para descongestionamiento del tráfico del conflictivo punto de la Puerta de Bisagra el cual se encuentra en un grado de saturación completo produciendo atascos frecuentes en la circulación rodada, así como igualmente estudiados los planos que se adjuntan, la Comisión acuerda pase a estudio e información de la Comisión de Obras Municipales.

Con relación a la adquisición de ocho vallas protectoras, según croquis que al presupuesto facilitado por la Casa de Carrocerías Julio Prudenciano, se acompaña, visado por el Teniente de Alcalde Delegado de la Comisión de Policía Urbana, y una vez oído al respecto el informe verbal del Sr. Interventor de Fondos, accidental, se acuerda la construcción de ocho unidades, al precio de 4.176 pesetas cada valla, totalizando la cantidad de 33.408 pesetas.

Igualmente oído el informe verbal del Sr. Interventor, se acuerda la adquisición de 25 ejemplares de la obra "La Perla Escondida", que trata sobre la vida de Santa Beatriz de Silva, Concepcionista Franciscana, cuya Casa-Madre se encuentra en esta Imperial Ciudad, cuyo importe asciende a 4.000 pesetas, según oferta de su autor D. Adolfo Vila Valencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López, se ruega a la Presidencia de las órdenes oportunas a la Oficina Técnica de que extreme la claridad de sus informes, dado que hay asuntos que se demoran innecesariamente por la falta de concreción y claridad de los citados informes, la Presidencia le contesta será atendido su ruego.

sin abusar de la anécdota y lo fácil de la vida del Greco.

El ayer y el hoy y el futuro de un Greco que lucha por la verdad, la soberbia, la fama, el amor... La posición del personaje y el lugar, el sitio está altamente conseguido.

TVE ha ofrecido dos capítulos de la vida de un hombre que no se puede sintetizar, pero lo ha hecho con maestría.

Concurso de Carteles anunciadores de las Fiestas del Santísimo Corpus Christi del año 1977

BASES

1.^a Los carteles serán de libre procedimiento, siempre que no exista dificultad para su reproducción y de unas dimensiones totales —recuadro incluido— de 100×70 cms. y glosarán motivos característicos toledanos o símbolo eucarísticos.

2.^a La rotulación del cartel será la siguiente: CORPUS CHRISTI, TOLEDO, 1977.

3.^a Los originales serán presentados o remitidos a la Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Festejos, debiendo obrar antes de las doce horas del día 4 de Abril del presente año en dicho Negociado. Por cada original se facilitará al concursante o persona en quien delegue, el correspondiente recibo de presentación.

4.^a Cada artista podrá concurrir al certamen con cuantos tra-

bajos desee, sin firma y señalados únicamente con un lema, que se repetirá en el exterior de un sobre cerrado, dentro del cual se reflejará el nombre y dirección del artista. Estos trabajos deberán ser presentados SOBRE BASTIDOR o SOPORTE RIGIDO.

5.^a Todos los trabajos admitidos serán expuestos al público en una EXPOSICION que se celebrará en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento, dictándose el fallo en la misma fecha de la inauguración que será el día 10 de Abril del presente año, a las doce de su mañana.

6.^a Se establecen dos premios: El 1.^o dotado con 30.000 ptas. El 2.^o premio será de 15.000 ptas.

7.^a El Excmo. Ayuntamiento se reserva los derechos de edición y demás correspondientes, incluso el de señalar cuál de los dos carteles premiados habrá de serlo para cartel mural o programa de mano.

8.^a El mero hecho de la presentación de obras supone para el artista el conocimiento de las presentes bases y la conformidad con las decisiones y fallo del Jurado, sin derecho a reclamación alguna.

9.^a Los trabajos no premiados podrán ser retirados a los siete días siguientes de la celebración de la exposición y clausura de la misma, previa presentación del recibo facilitado a su entrega.

10.^a Transcurrido dicho plazo sin que sean retirados los originales, se entiende que los autores renuncian a los trabajos presentados, pudiendo en este caso disponer libremente de ellos el Excelentísimo Ayuntamiento, sin que quepa a los artistas derecho de reclamación o indemnización alguna.

Quijada y la cinematografía

Nuestro colega "El Alcázar", ha publicado el pasado día 12 de Febrero, un artículo del "Duendecillo del Tajo", en el que relata la actuación de un toledano en México, Miguel Angel Quijada. Dado el interés e importancia en el mismo, le reproducimos a continuación:

He recibido noticias de nuestro querido paisano Miguel Angel Quijada, el inquieto "trotamundos" que, siendo un chaval se forjó la idea de acceder al difícil mundo del cine, pero no como galán, sino como creador de imágenes, concibiendo situaciones y expresándose plásticamente a través de la pantalla.

Su caminar ha sido lento, de permanente lucha, con pequeños triunfos que le han ido animando, actuando aún en las más ingratas labores para conocer todos los resortes del medio que le entusiasma.

Quijada me dice en su misiva que se encuentra en México y que actualmente es un honorable hombre de negocios. El negocio está relacionado con el sueño de toda su vida: el cine. Ha fundado su propia productora de cortometrajes, documentales y comerciales. También se aventuró a editar la única revista especializada en Fotografía y Cine que existe en México, la cual ha bautizado con el nombre de "Fotozoom".

Para estos amigos toledanos que Quijada dejó aquí, en Toledo, y que siempre confiaron en su constancia por el trabajo, estas noticias les resultarán de gran alegría.

Pero no todo han sido rosas en el camino que sigue Miguel Angel Quijada, ya que él mismo no oculta en su carta algunos párrafos en los que se sintió un poco abatido por la serie de inconvenientes que tiene el introducirse en el mundo cinematográfico a nivel industrial.

Hay otro apartado que rebosa optimismo, motivado por los premios alcanzados en el certamen conocido como "Plataforma de nuevos valores".

En unos recortes de prensa que nos manda este toledano en México, podemos leer: "La película EXCELENTE OPORTUNIDAD, realizada por Miguel Angel Quijada, fue galardonada con el segundo premio". Pero aún hay más, ya que obtuvo menciones de honor a dirección, edición, actuación, guión y escenografía. Podemos decir que casi un "pleno" completo, lo que viene a demostrar la capacidad creadora de nuestro admirado paisano.

Para Miguel Angel estos premios supondrán, aparte de la satisfacción personal y de la dotación en metálico, la posibilidad de entrar en la industria del largo metraje.

A este respecto, lean lo que me dice Miguel Angel: "Me siento mejor que nunca y ampliamente capacitado para entrar ya al largo metraje de una vez. He realizado cientos de documentales en dieciséis milímetros y treinta y cinco milímetros y he adquirido una gran experiencia en el medio, por lo que estoy dispuesto, a que mi primer largo sea un éxito.

Aparte de este gran triunfo que te señalo, te diré que con eso de editar la revista, me adentré en el campo de la fotografía y logré hacer una exposición con gran éxito de público y crítica nada menos

que en el museo de la ciudad de México, donde sólo exponen los grandes maestros de la pintura. Fue la primera vez que se realizó una exposición fotográfica".

Me habla también de que ha publicado un libro, cuya acción transcurre en Toledo.

Y estas son las andanzas del toledano Miguel Angel Quijada por tierras mexicanas, donde ha montado su cuartel general y donde labora por ese sueño que siempre ha tenido: el del cine, ampliando su laborar a otros campos creadores.

Nos alegramos de sus triunfos como si fueran propios y le animamos a que siga la escalada hasta llegar a la cúspide.

«La Mujer Barbuda»

En el Diario Madrileño "YA", del día 5 de Febrero, el Cronista Oficial de la Ciudad, D. Clemente Palencia Flores, publicó un artículo titulado: "Ha vuelto a Toledo La Mujer Barbuda". En él el ilustre poeta y escritor indica que el cuadro se encuentra en Toledo, desde finales de Diciembre, instalado en su sitio de siempre, totalmente reparados los deterioros ocasionados en su traslado a Londres y París, donde se exhibió en la Exposición del Siglo de Oro de la pintura española. La restauración en el Museo del Prado ha sido tan perfecta que ahora se puede contemplar la parte inferior en todos sus detalles, que antes aparecían borrosos.

Doce Cantos

La Corporación Municipal pretende llevar una serie de reformas en la curva llamada de "Doce Cantos". La circulación del tráfico de salida de Toledo, a través de la Calle de Cervantes, necesita, para aumentar la capacidad del mismo, de la transformación de la Curva de Doce Cantos.

El presupuesto estimado para la realización de esta reforma, se eleva a unos dos millones de ptas.

Veinticuatro millones de pesetas para pavimentación

El Ayuntamiento ha aprobado los proyectos de urbanización y pavimentación de varias calles por valor de 24 millones de ptas.

Las calles de Asturias, Vascongadas, La Mancha, Cataluña, Navarra, Castilla, Valencia, Levante y Plaza de Cataluña, con un valor de siete millones de ptas.

Doce millones de pesetas se invertirán en las calles de Tinte, Tahona, Retama, Bajada del Barco, Santa María la Blanca, zona de la Judería, etc.

En el Barrio de Santa Bárbara, por un valor de cinco millones de pesetas, se pavimentarán las calles Fuente y Cabrahigos.

La Cornisa del Tajo

En este año saldrán a subasta las obras de terminación de la Cornisa del Tajo, Circunvalación interior de Toledo. Esta parte de la Cornisa correrá a cargo de Obras Públicas. Hace ya años que el Ayuntamiento acometió la parte que a él correspondía, estando a la espera para la complementación de la Cornisa la ejecución por parte del organismo mencionado del final de la misma.

Máximo Caballero Rodríguez

... "Creador de todas las cosas estés en el aire y en el suelo, para abrazarnos, curar la herida, o recoger nuestra alma".

(De la oración del paracaidista)

En Toledo, la ciudad mística y militar, de leyendas caballerescas y bizarras, de capitanes y poetas, rindiendo homenaje "In Memoriam" al comandante paracaidista Máximo Caballero Rodríguez. Gran artista además y, como tal, devoto admirador que fue de esta Roma castellana que es Toledo. Un día, cuando desde el silencio claustral de las alturas descendían como lluvia de pétalos blancos los caballeros legionarios paracaidistas de la Brigada con base en Alcalá de Henares, y cuando iban posándose en tierra, un fuerte golpe de viento lanzó violentamente al comandante Caballero contra el suelo originándole lesiones de las que moriría más tarde. Tantas veces bajan del cielo estos hombres que, tristemente, son muchos los que también suben a él.

Al Comandante Caballero no le

hubiera gustado que se hablase de él, pero sí de su brigada de Paracaidismo. Así que para recordarle, nada mejor que el comentario sobre estas unidades, las más arriesgadas de nuestro Ejército. Hombres que diariamente practican una esgrima de burlar a la muerte. De probado arrojo que han demostrado también bajo el fuego enemigo en los abrasadores y sedientos desiertos de Africa. Y hombres que, de su sentido del servicio y del compañerismo, hacen una eucaristía. Soldados que cuando hay que sublimarse en el supremo sacrificio lo aceptan con una total entrega y absoluta generosidad. Y es, precisamente, la generosidad la que más acerca al hombre a Dios. De estos paracaidistas puede decirse, evocando al poeta Heine, que también en ellos están todas las estrellas.

Su porte gallardo recuerda las descripciones que hiciera el Manco de Lepanto de los soldados españoles en Italia; o las que plasmara el divino Velázquez en sus lienzos cuando pintó, en arrogante actitud militar, esa teoría de reyes, príncipes y generales. Del aspecto de estos paracaidistas, de su elegancia y marcialidad, parece como si manara un inmaterial perfume. Algo así como el incienso que fluía de las heridas de aquellos árboles sagrados de Arabia.

España, que tanto sabe de cielos y mares por los que ha desarrollado las andaduras más trascendentales y universalistas de la Historia, cuida de que los hombres que forman estas unidades militares sean esencia y expresión gentil de los valores espirituales de nuestra raza. Se comprende cómo la Brigada de Paracaidistas se hiciera apasionada vocación del comandante Caballero; pero, la Parca, al cortar aún joven el hilo de su vida en acto de servicio, hizo que esta pasión fuera también su muerte. Ya no podré hablar con él de arte, ni de

historia, ni de artesanía. Temas éstos que tanto le gustaban. No olvidaré sus interesantes observaciones realizadas con diagnóstico histórico-militar, sobre detalles del núcleo de castillos, puertas fortificadas y murallas que constituyen el complejo arqueológico defensivo de esta vieja ciudad. Fueron muchas las veces que pintó de Toledo alguna de sus antiguas plazas y callejas que parecen surgidas más por el rodar de siglos que por mano de hombre. Con subjetiva y original visión captada esa especie de bruma que exhalan estos rincones toledanos y que tanto contribuye a esa impresión de intemporalidad que aletea en ellos. Pero Toledo ya no volverá a sentir sobre su piel las pisadas enérgicas y nerviosas del comandante Caballero. Es esta la razón por la que quiero desde esta ciudad también, atalaya que se yergue ensoñadora sobre los espacios infinitos del reino del espíritu, y yunque que temple almas y aceros, decirle feliz eternidad.

Felipe Rodríguez Bolonio
Jefe Departamento Relaciones
Públicas y Gabinete de Prensa

NOTA INFORMATIVA

En cumplimiento del artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar que el Organismo Rector del "Boletín de Información Municipal TOLEDO", de esta ciudad, es como sigue:

Director: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Empresa editora: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Administrador - Gerente: D. Fernando Rojas Gómez, Concejal-Delegado del B. I. M.

No existen accionistas y la situación financiera puede considerarse normal, dado que sus ingresos y sus gastos están nivelados.

Toledo, Diciembre de 1971

El Alcalde-Presidente,
Angel Vivar Gómez



Autorretrato

No hay un sitio en que pueda situarme para nacer un día.
Si he nacido antes de Jesucristo, escribí muchas cosas
que unos pocos conocen.
Después, los Evangelios; antes, una Orestiada.
Tal vez fui el creador del río de los dioses
y el sufrimiento de sus gentes.
Tengo amores muy íntimos con el canto y la música.
Me siento reencarnado. Soy como algún pasado
que quizá no ha existido, lo mismo que los hombres
que no existen y, en cambio, me rodean
sin conocerme, sin saber que en los ojos jamás nos hemos visto.
Porque vinieron todos por caminos distintos al que les señalé
escalonadamente y siglo a siglo, con mis hitos de sangre,
con montañas de leche de mi ordeñada Vía Láctea
y en los que fui vaciando los pechos de Minerva.
Hice el amor con las estrellas y me acuesto en sus brazos
cada noche luego de dar la vida a tantas cosas,
de haber vivido tanto dentro del paraíso de los vientres más puros,
de los vientres que desde entonces he habitado,
rodeado de monstruos.

Si tengo que decir de dónde vengo,
se hará pequeño el tiempo y el espacio una lágrima.
Pero sé que hubo un día una historia muy larga
que yo escribí en caldeo y la perdí en la Tierra,
debajo de los mares, en el Sol o en el hueco de la noche,
adonde doy los gritos de búsqueda más tristes.
Y esa feliz anchura que destruye a la Muerte
me llama por mi nombre, sólo pronuncia un nombre.

Este soy, más o menos, escondido en mí mismo:
El amo de Apuleyo y el vencedor de Orestes;
un gigante de cera
embalsamando el eco en todos los oídos;
quien extrajo del fondo de la Tierra el resplandor humano
que nos fijó el Antiguo Testamento.

Qué buen mortal parezco no siendo nada y nadie.
Las Hespérides tienen un sabor en mi alma
y en su Jardín me siento lo mismo que en el huerto
de los grises olivos, donde fertilizaron las palabras
más oídas del mundo.

Me han dicho que la tierra se labra y que produce
un alimento extraño,
y que se llama agua a una ilusión que corre,
que se cae de las manos o que nos apasiona.
Y todo está en mi cuerpo como si fuera mío;
la vida está conmigo inesperadamente,
tan sorprendido vivo que no puedo pensar.

Este soy. O seré. Si algún ser me conoce,
juro que no soy yo.

E
L
S
I
T
I
O
Y
L
A
S
R
A
I
C
E
S

JUAN ANTONIO VILLACAÑAS

La Solana de San Cipriano

Desde mi balcón, muy por debajo, contemplo. Contemplo mujeres y niños. Mujeres sentadas en sillas de esparto, bajas. Las veo en corrillo en "La Solana de San Cipriano"... En corrillo sentadas en la solana, al sol de primavera, a la sombra del verano o al fresco de la noche... Durante el día, pañuelos blancos en sus cabezas...

(La Iglesia de San Cipriano, erguida, con su torre, se encuentra por encima. Fue la Iglesia por 1200 construida, y su reconstrucción en 1613, gracias a D. Carlos Venero de Leiva, según consta en sus piedras. Su altar mayor del siglo XVI. Su Virgen, La Esperanza, de tipo Bizantino se supone anterior a la conquista de la ciudad, por Alfonso VI, a los árabes. San Cipriano, protector. La Esperanza, su pasión), ..., que las protege. Sus vestidos negros u oscuros con flores. Son deladoras fotos, de concurso... De concurso y de premio. Es el talante (Páthos en el sentido arangureniano) que les es dado. No les importa la democracia. Pueden no comprender, en algunos casos, ni el sentido de ese vocablo ni el del concepto de libertad. Se encuentran bien, mal, indiferentes, tristes, confiadas, seguras,... Talante y carácter. Tienen su correlación, páthos y éthos, con la realidad bien por la naturaleza, bien por sus hábitos.

Sus palabras, llenas de esperanza. Sus quisquillosas frases. Frases, muecas... de la solana, porque es suya, les pertenece, y

(La espera humana pretensión o versión del hombre a su futuro. "La esperanza hábito afectivo montado sobre el hábito entitativo de la espera. Pasión que Santo Tomás define como movimiento de la parte apetitiva consiguiente a la aprehensión de un bien futuro, arduo y posible de ser alcanzado")

la esperanza.

(La Esperanza, puede darse, por encima, como un sentimiento espiritual, cuando el objeto de ésta es un bien racional y moral)

que no entiende de política, ni de partidos, pero sí de sentimientos, de almas, de ángeles y de vírgenes.

De pronto una pelota, de los chiquillos que juegan, golpea a alguien. Voces, gritos, palabras y unos chicos que se ocultan... Y algunas aves, pocas, atraviesan el cielo o toman la torre como nido. La rudez las espanta, por eso yo no puedo decir como Jorge Guillén, "todo lo que perdí volverá con las aves".

Y los niños, y las mujeres... La torre, San Cipriano... El invierno, el sueño, la embriaguez de la noche acalla. La luz destellea sin penetrar en mí. Sólo sirve para que vea mi soledad... Y un murmullo del río sube

(San Cipriano. Plaza de San Cipriano, dedicada a D. Adoración Gómez Camarero.

Y pensamos. Tozudez, rudez, inmersas en estas gentes. Valores humanos. Periodismo sanguíneo. Amor toledano. Trabajo, esfuerzo. Afán, posible afán de ser quijote en tierra con nombre... Panza...)

...Y el murmullo del río sube y las gentes calladas. Sudan, pasan frío, pero dormitan.

Allí vive, Pedro el carbonero; a la izquierda, Elías el panadero. Más allá, Elías el tendero..., el tabernero, el albañil, el fontanero..., el músico. Y yo contemplo el espectáculo, de día o de noche, desde mi balcón. Contemplo la farsa de la vida, el quehacer del momento,

(Un momento, una vida, una supervivencia protegida. Cipriano, Santo, Obispo, Mártir. Cipriano de Cartago. Decapitado. Persecuciones, Decio, Galo, Valeriano.

Todo un montón de acontecimientos para una solana que necesita fuerza.

Cipriano, Santo, Obispo, Mártir.

la lucha por la supervivencia, en gentes que perviven con una sola premisa: "su vida en la solana". Lugar de múltiples recuerdos, lugar de simples ambiciones. De compañeros del vivir.

Sánchez-Escobar

REFLEJOS TOLEDANOS DEL SIGLO XV

Por primera vez “siembro hombre” (después que es ome) el príncipe Enrique de Castilla hermano de Isabel, más tarde reina católica, acudía oficialmente a Toledo.

La visita del príncipe, heredero de Juan II, revistió en la ciudad esas características especiales de la que o era ajena al ser frecuentada por la Corte de los Trastámara.

Toledo, por medio de su concejo, preparó un recibimiento que es vivo reflejo de la situación y contraste de la ciudad.

Junto a la magnificencia y pompas reales, se encontraba el pueblo, sus casas, sus calles, sus gentes y sus costumbres que se vislumbran a través de un acta municipal de mediados del siglo XV, en el cual el Ayuntamiento dicta órdenes al vecindario por medio de pregones y las deja asentadas en el más antiguo libro de sesiones municipales conocido.

Ordena el Ayuntamiento, “facere el mas solepne recibimiento que se podiese facer, segun brevedad del tiempo que tenia para ello. E luego mandaron que se fagan las cosas siguientes”:

—Limpiar la ciudad: “Que se barran e alimpien todas las calles de toda esta cibdad e echen la basura e cascajo dellas fuera desta cibdad, porque la cibdad este limpia”.

---No se trabajará ese día: “Otrosi por donde pase la comitiva: “Otrosi que por todas las calles por donde ha de venir el príncipe fasta la iglesia barran e emparamenten todas las calles cada vezino su pertenencia poniendo sus çargas (1) e paños cada uno como mejor podiere”.

—No se trará ese día: “Otrosi que desde mañana lunes por la mañana fasta quel dicho señor príncipe sea entrado en la cibdad,

ninguna persona desta cibdad non fagan labores ni abran las tiendas”.

—Que salgan al recibimiento todos los gremios: “Otrosi salgan todos los oficiales de todos los oficios desta cibdad, cada uno con sus pendones e danças e dançadores e juglares lo mejor e mas alegremente que podieren e segun que lo han de costumbre de salir en tales reçeimientos”.

—Que salgan también, los judíos y moros: “Otrosi que las aljamas de los judíos e moros desta cibdad salgan al dicho reçeimiento con sus danças e entremeses e cosas segund que acostumbran salir a resçibir al Rey nuestro señor, e mejor si mejor podieren”.

“...Mandan que todas las sobredichas cosas fagan pregonar, por plaças desta cibdad porque todos sean sabedores”.

“E que las dichas danças e oficiales se levanten por la mañana e coman e esten todos aperscevidos e adereçados para salir en el dicho reçeimiento... e los que no lo fagan e complan así so pena de la merced del Rey e de X mil maravedis”.

El Ayuntamiento, por su parte, se reservaba otros festejos y ordenamientos, como una lidia de toros en Zocodover, quizás una de las más antiguas documentadas en esta ciudad, cuyos preparativos los relata así el ya citado libro de actas municipales:

“Otrosi que por quel dicho señor Príncipe aya plaçer e alegría e en esta cibdad, e para seruiçio suyo, que se busquen e compren a costa de Toledo ocho toros de los mejores que se podieren auer para traer a esta cibdad, e que se corran e lidien en ella, el martes primero que viene ques dia de Santa Maria o el miercoles segundo, quando la alteza del dicho señor príncipe

mandare, e que los carsniçeros desta cibdad los busquen e traigan de qualesquier hatos donde los fallaren... que la cibdad los pagara a los dueños cuyos fueren”.

También ordena el Ayuntamiento construir en Zocodover una “plaza de toros”:

“Otrosi mandaron quel mayordomo de Toledo a costa de Toledo, faga en la plaça de Çocodover las talanqueras (2) que fueren menester para correr los dichos toros e se de carta para ello”.

También preparan la casa desde donde el príncipe asistirá a la lidia:

“Otrosi quel dicho señor Príncipe a los que con el vinieren questen al ver correr de los dichos toros en la casa de Pero Gómez de Salamanca, que tiene buenas vistas e es buen lugar e mirador para ello, e que manden al dicho mayordomo de Toledo que faga limpiar la dicha casa e la emparamentar toda muy bien de paños franceses e de las otras cosas que para ello se requieren e que Toledo pague lo que costare fazer”.

Se dispone también que el ilustre visitante entre bajo palio en la ciudad como es costumbre y que se pida prestado el paño del palio al arcediano de Niebla porque el que tenía Toledo había que repararle.

Ventura LEBLIC GARCIA

NOTAS:

(1) SARGA.—Tela pintada al temple o al óleo para adornar o decorar las paredes de las habitaciones.

(2) TALANQUERAS.—Valla o pared que sirve de defensa o reparo, como las barreras que se construyen en las plazas de toros.

